

*RETO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA
A NIVEL PRIMARIA ANTE EL TRATADO DE
LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
EDUCATIVA

P R E S E N T A N :

YOLANDA VARIAS MANRIQUE DE LARA
CRISTINA RAMIREZ CORZO Y NAJERA

DMG 15 12 92

CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO A LA
MAESTRA YOLANDA KELHUANTZI LOPEZ
POR SU MUY VALIOSO Y ENTUSIASTA
APOYO EN LA REALIZACION DE ESTE
TRABAJO.

A LA ACADEMIA DE ADMINISTRACION
EDUCATIVA POR TODAS LAS ATENCIONES
PRESTADAS.

I N D I C E

INTRODUCCION

8

CAPITULO I

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

1.1. ANTECEDENTES	12
1.1.1. MEXICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL	17
1.1.2. LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO	22
1.1.3. SUPUESTOS BENEFICIOS DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO	24
1.1.4. AREAS DE NEGOCIACION DEL TLC	25
1.1.5. CARACTERISTICAS	28
1.2. OBJETIVOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	31
1.3. BASES JURIDICAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	32
1.4. DIVERSOS ASPECTOS DE LOS FIRMANTES DEL TLC	34
1.4.1. MEXICO	34
1.4.1.1. POLITICA INTERNA	44
1.4.1.2. ASPECTOS SOCIALES	47
1.4.1.3. BENEFICIOS PARA NUESTRO PAIS	49
1.4.1.4. RIESGOS	51
1.4.2. ESTADOS UNIDOS	52
1.4.3. CANADA	55

CAPITULO II

LA MODERNIZACION EDUCATIVA

2.1. DEFINICION DEL SISTEMA EDUCATIVO	58
2.2. ALGUNOS PROBLEMAS EN LA EDUCACION	
2.2.1. CONTEXTO EN EL QUE SURGE EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA	59
2.3. PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA	65
2.3.1. CONSULTA POPULAR	69
2.3.1. CONTENIDOS	70
2.3.3. PLANES DE ESTUDIOS	77
2.3.4. PROGRAMA DE ESTUDIO	77
2.3.5. METODOLOGIA	80
2.3.6. EL MODELO EDUCATIVO	80
2.3.7. PERFILES DE DESEMPEÑO	82
2.4. LA PRUEBA OPERATIVA	84
2.5. LOS LIBROS DE TEXTO	87
2.6. EL MAESTRO	92
2.7. LOS GRUPOS ESCOLARES	94
2.8. COYUNTURA ACTUAL (MAYO 1992)	95
2.9. LOS FINES DE LA EDUCACION PRIMARIA	97

CAPITULO III

EDUCACION Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO	102
3.1. REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO AL QUE DEBERA RESPONDER EL SECTOR EDUCATIVO	104
3.2. GASTO PUBLICO EN EDUCACION	107
3.3. LA EDUCACION PRIMARIA	109
3.4. CALIDAD EN LA EDUCACION	112
3.5. ALGUNAS PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LA OPORTUNIDAD QUE SE ABRE ANTE LA FIRMA DEL TLC	116
POSTSCRIPTUM	
"EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA"	122
BIBLIOGRAFIA	130

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo exploratorio, de naturaleza teórica, analiza la manera en que el Sistema Educativo Nacional debe ajustarse para responder a algunas de las exigencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como a la nueva situación que nuestro país enfrentará con la firma de dicho tratado, que por muchos inconvenientes que pudiera presentar, responde a una serie de cambios y ajustes a nivel mundial, de los que México no se puede quedar al margen.

Para abordar el análisis de los temas expuestos en el desarrollo del trabajo, lo hemos hecho basándonos en la Teoría de Sistemas, considerando las contingencias como un sistema abierto, "interdependiente e interactuante para formar una unidad compleja; todo compuesto por partes en una disposición ordenada de acuerdo con un esquema o plan"¹.

Las necesidades de nuestro país, tales como lograr el abatimiento de la miseria, la escasez de la vivienda, el reto de proporcionar un mejor nivel de vida para la población, la lucha

¹Koontz, Harold. Weihrich, Heinz Administración. Mc.Graw Hill. novena edición, 1990. p.751.

contra el analfabetismo, el control de la natalidad, éstos, entre una cantidad interminable de problemas más que integran parte de la realidad de México, nos diferencian completamente del contexto socio-económico y político de los otros países firmantes, Estados Unidos y Canadá, ambos países industrializados, con expectativas distintas y desarrollo tan desigual al nuestro, pero precisamente el Tratado de Libre comercio se encuentra dentro del actual ámbito mundial de procesos de formación de grandes bloques económicos, es la manera al alcance de nuestro país para responder a la competitividad internacional.

Por supuesto, la firma de tal tratado acarreará para México algunos beneficios y muchas dificultades que se deberán enfrentar con encono para solventarlas de la mejor manera posible para nuestro país y es indudable que el Sistema Educativo ocupa un sitio importante y estratégico para la transformación necesaria de la sociedad con mira a lograr una nación competitiva.

El Sistema Educativo actualmente apenas empieza a emerger de los grandes daños causados durante toda la década de los ochenta, de deterioro económico que entre los muchos estragos causados, profundizó las desigualdades sociales y afectó al sector educativo, en especial a la calidad de la educación.

Para poder comprender la complejidad y multiplicidad de las interrelaciones y determinaciones en las que la educación

mexicana se ve inmersa, en este trabajo describimos algunos aspectos políticos, económicos y sociales que la influyen, desarrollando en el Capítulo I, el contexto y conformación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, objetivos y características, algunas ventajas y desventajas, y en virtud de que éste presenta ciertos requerimientos a la sociedad, el Sistema Educativo como parte de ésta, deberá proporcionar la formación de individuos creativos, adaptables a los cambios, capaces de producir eficientemente en todos los sectores y actividades.

Al vincular la educación y el Tratado de Libre Comercio, nos avocamos a describir en el Capítulo II, el "Programa de Modernización Educativa 1988-1994" el cual fue en su momento el pronunciamiento presidencial para responder a las exigencias de las necesidades de nuestro país.

En el Capítulo III, realizamos un análisis de cómo el "Programa para la Modernización Educativa 1988-1994" debería ser adaptado para hacer frente a los requerimientos de calidad, eficiencia y eficacia del sistema educativo que se necesitan para afrontar los retos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Por último, debido a los cambios en el seno de la Secretaría de Educación Pública, reflejados en el necesario

proceso de modernización de la educación, nos vimos en la necesidad de desarrollar un postscriptum, en el que plasmamos los puntos esenciales del "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", que expresa la voluntad presidencial de involucrar a todos los Estados de la República en la administración del sistema educativo, en un proceso llamado de federalización, así como los objetivos de aprendizaje para el nivel de primaria y la elevación del salario magisterial a niveles profesionales, factores que deberán coadyuvar para alcanzar la calidad en la educación requerida para hacer frente a las necesidades del país. Este acuerdo, vino a dejar sin efecto al Modelo y a los Perfiles de desempeño; pero no al Programa Nacional de la Educación (PROMODE) 1988-1994, con el correspondiente despilfarro de recursos y pérdida de valioso tiempo en estas épocas de cambio.

Deseamos pues, que estos sucesos fraguen a futuro en una educación de calidad y esperamos que nuestro trabajo represente un aporte dentro del análisis de los aspectos educativos.

CAPITULO I

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

1.1 ANTECEDENTES

En los últimos cuatro años, el escenario mundial ha presentado cambios que afectan a todos los países del orbe. En el terreno de las relaciones económicas, el panorama muestra grandes desequilibrios y la tendencia y necesidad de reordenar el patrón de acumulación de capital en lo que se ha llamado la "globalización de la economía" estrategia de crecimiento a través de la interdependencia de relaciones comerciales, financieras, de intercambio de bienes y servicios de todo el mundo para mejorar calidad y cantidad², tiene su eje en los factores técnicos que lo posibilitan con formas de producir, distribuir y consumir los bienes y servicios, sobre una estructura de valores organizada a partir de bases mundiales.

En la actualidad la economía tiene como imperativo la

²O. Frediani. Ramón, "Estabilización y reforma estructural en Latinoamérica durante la década del noventa". Contribuciones, CIEDLA, Dossier'91. Buenos Aires, Argentina p.93

aplicación del espacio mundial mediante el establecimiento de normas aplicables universalmente, con tendencia a la progresiva desaparición de principios, reglas, modos de organización y de funcionamiento vinculados a dimensiones nacionales.

El impulso de este proceso de globalización de la economía proviene de la naturaleza misma de las nuevas tecnologías, cuya fabricación y rentabilidad dependen de la evolución del mercado; la globalización, no implica el establecimiento de la homogeneidad como principio, se trata de un proceso en el que se articulan las diferencias de los mercados regionales, la diversidad cultural o climática y las condiciones locales, superando cualquier obstáculo que frene el consumo masivo.

Las decisiones más significativas en materia de asignación de recursos tecnológicos y económicos que conciernen a diversos países y regiones del mundo, son producto de las grandes empresas, esto conduce a una nueva articulación entre empresas y estructuras estatales, modificando la participación de éstas últimas a las necesidades de las primeras.³

Se percibe así una fuerte tendencia a la formación de bloques económicos, en un proceso de regionalización e

³ Ballesteros, Carlos. "El Contexto Mundial de las Políticas de Innovación Tecnológica en Europa". en Relaciones Internacionales 49, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM., México 1991 p. 61

interdependencia, realizándose esfuerzos para entrelazar las políticas domésticas de naciones con diferentes historias, estrategias y niveles de desarrollo económico, procesos de los que a continuación mencionamos algunos ejemplos:

Europa se encuentra en un proceso de unificación estructural, monetaria, política⁴ y de seguridad común a concretarse algunos de estos procesos a finales de 1992. Al resultado de esta unificación se le denominará Comunidad Europea (CE), los países integrantes que hasta el momento se encuentran en negociaciones son: España, Francia, Portugal, Holanda, Luxemburgo, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Inglaterra, Italia, Grecia e Irlanda, la suma de los habitantes de estos doce países es de 323 millones y tienen un 4.3. millones de dólares de PIB⁵. En 1992, han solicitado su ingreso a la CE Suecia, Suiza y Austria, y hay posibilidad de que se integren otros países.

Entre los principales acuerdos a los que han llegado los integrantes de la CE son:

Político.- Creación de un Parlamento Supraeuropeo,
Tribunales de justicia regionales, desaparición de las

⁴ En la cumbre de Maastricht, en Holanda el 10 de diciembre de 1991, se decidió la unión política para el final de la década, para 1999 los billetes de banco serán cambiados por una moneda denominada "Ecu". Volke, Ralf. Tribuna Alemana, Año XXIX-No.1045, Hamburgo, 13 de enero de 1992. p.5.

⁵ Secofi, El ABC del TLC. México, 1991, p.4.

fronteras territoriales, movilidad de su población, creación de una ciudadanía única, etc.

Económicos.- Unificación Monetaria mediante una sola moneda (Ecu) a partir de 1999, libertad comercial tanto para la importación como para la exportación, comercio preferencial entre los miembros de la comunidad, creación de bancos supranacionales, etc.

Social.- Creación de una Comisión Supranacional de Derechos Humanos, igualdad jurídica, social, económica y laboral para todos los miembros de la comunidad,

En otro extremo del mundo, Japón como fuerza central, a raíz del proyecto de la cuenca del Pacífico, tiene un tratado con los "tigres asiáticos" Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur, "el modelo pretende sentar las bases de un sistema duradero y estable de relaciones interregionales, que disminuya la vulnerabilidad regional por medios no militares, se establece la cooperación para el desarrollo marítimo y la explotación de recursos de diversa índole; la reconversión industrial para la complementación de las economías, la cooperación tecnológica y las inversiones de los Estados más desarrollados en apoyo a la modernización de los países en desarrollo" ⁶. El proceso de

⁶Jiménez Hernández, Dolores. Los límites de la cooperación de la cuenca del Pacífico en el V Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales una Economía sin fronteras

producción que utilizan es compartido, combina partes fabricadas en los diferentes países del grupo, esta forma de producción así como el déficit y debilitamiento económico de los Estados Unidos durante la década de los ochentas, los ha llevado a tener una fuerte capacidad exportadora⁷, y a fortalecerse así a nivel mundial, contando con una balanza comercial bastante sana y un fuerte crecimiento económico.

Algunos países del otrora sistema socialista como Hungría, Polonia y Checoslovaquia hoy afectados por el colapso del comercio regional, buscan regir su economía también alrededor de un tratado de libre comercio.

En marzo de 1991, se firmó el Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con el objeto de constituir un Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR)⁸ el que deberá estar actuando plenamente para el 1o. de enero de 1995, habiéndose eliminado todas las barreras arancelarias y no

(octubre de 1990)

⁷ El conjunto de las exportaciones de Hong Kong, Singapur, Corea y Taiwán facturaron en 1988 un total de 220 mil millones de dólares, que significan el 8% de las exportaciones mundiales, que representan el 85% de las exportaciones de Japón y casi el 69% de las exportaciones conjuntas de EU y la República Federal de Alemania. Rangel, José. "México, el tratado de libre comercio y los tigres asiáticos". En La Integración Comercial de México a Estados Unidos, Ed. Siglo XXI, México, 1991. p.146-147.

⁸Makuc, Adrian. "Ajuste estructural y política comercial". en Contribuciones Dossier '91. CIEDLA, Octubre-Diciembre, Buenos Aires, Argentina 1991. p. 73.

arancelarias internas entre los cuatro países.

1.1.1. MEXICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Dentro de todos estos procesos, México no puede mostrarse ajeno ni quedar al margen de ellos, y la política económica actual consiste precisamente en implementar el crecimiento económico del país, la adecuada combinación de los siguientes factores harán más eficiente nuestra participación en el contexto mundial:

El suelo, que agrupa a todos los recursos naturales, así como a las condiciones naturales y climáticas, su explotación eficiente haría a nuestro país primeramente autosuficiente y después competitivo.

El potencial humano, del cual disponemos suficientemente, y que deberá estar bien preparado para el equipamiento cualitativo y cuantitativo del país.

El capital real, es decir activos tales como maquinarias y plantas industriales modernizadas y acordes a la evolución tecnológica.

Capital financiero, perteneciente a la hacienda pública, a las cuestiones bancarias o bursátiles.

De la correcta interacción de estos elementos, depende el futuro del país.

Para llegar a explicar la situación actual de México, habría que contar toda la historia de la nación, por lo que por razones obvias nos limitaremos a realizar un somero resumen de los cambios que ha sufrido nuestro país a partir de la década de los años 80, hasta nuestros días.

En la década de 1980, en nuestro país, se eleva la deuda externa, hay una alta inflación, se pierde nivel en la calidad de vida, los niveles de ingreso per cápita disminuyeron dramáticamente, y a partir del año 1981 termina un período de bonanza petrolera y se presenta una fuerte devaluación del peso frente al dólar estadounidense, las inversiones productivas decrecían y éstas se situaban en la esfera especulativa; en agosto de 1982 el gobierno de México se declara imposibilitado para cumplir sus compromisos externos debido a la escasez de divisas recurriendo a la nacionalización de bancos para evitar (supuestamente) un colapso total del sistema financiero.

Los sismos de 1985 obligaron al Estado a desviar necesariamente recursos para atender las demandas de reconstrucción creación de vivienda y servicios, Por esas épocas, la crisis económica se profundizaba, el mercado interno se contraía, continuaba bajando el precio del petróleo y por lo tanto modificando la estructura de las exportaciones nacionales, abriéndose paso al modelo exportador -de manufacturas principalmente- que cobró vigencia para algunos sectores

empresariales. Gracias a la repetida crisis cambiaria a mediados de la década pasada en donde la inflación alcanza hasta un 150 por ciento, nos ha hecho competitivos de alguna manera, pues el precio de nuestros productos disminuyen en el mercado internacional, cabe mencionar, que en esta década, debido a las crisis cambiarias muchas empresas grandes y medianas se vieron obligadas a cerrar por tener fuertes deudas en el extranjero en dólares.

En 1986 al ingresar México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)⁹, éste otorgó plazo para abrir la economía bajando los aranceles en un promedio del 10%, y así de ser un país proteccionista, pasamos a ser de las economías más abiertas del mundo, trayendo como consecuencia en su tiempo, el cierre de pequeños comercios y medianas empresas¹⁰, al no poder competir con los productos de importación.

En 1987, como una medida para detener la inflación, se firma el Pacto de Solidaridad Económica que involucra a la industria, el comercio y al mismo Estado a mantener precios de bienes y servicios, muchas veces a costa de los salarios de los trabajadores.

⁹ Organismo internacional, cuya función radica en el resguardo del sistema de comercio basado en el multilateralismo.

¹⁰ García, Manuel. "La otra agenda del TLC" en El Cotidiano No. 43, UAM, México, septiembre-octubre 1991. p.4.

En 1989 México logra una sustancial reducción de la deuda pública frente a los bancos comerciales, por un valor aproximadamente de 36 mil millones¹¹ de dólares en el marco del llamado Plan Brady¹²

Los hechos anteriormente descritos, y los acontecimientos que se vienen dando en la actualidad, como es de imaginarse, no son por generación espontánea, ni sucedieron aisladamente, ni fueron en exclusiva a nivel nacional, corresponden en gran medida a una corriente de reformas a las políticas comerciales y ajustes estructurales a nivel mundial y en América Latina en especial.

Desde los primeros años de la década de 1980, existía un enorme endeudamiento externo de la mayoría de los países de la región; que debieron hacer frente a la crisis de las relaciones económicas a nivel mundial, los organismos internacionales de crédito como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, mejor conocido como Banco Mundial) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), a manera de concretar programas y normas de política

¹¹Banco Mundial, World Debt Tables, Ed. 1990-91 vol. I, Washington, D.C., 1990, p.33.

económica y comercial para que los países endeudados no cayeran en una quiebra que podría transferirse a toda la comunidad económica internacional, (como hubiera sucedido en el caso de que México en 1982 no hubiera continuado pagando el servicio de la enorme deuda con estos organismos).

La responsabilidad para apoyar el saneamiento de las economías de la región fue asumida por las instituciones financieras; el Banco Mundial, mediante créditos y la implantación de medidas, programas y políticas avaladas por el Fondo Monetario Internacional, entre las que se encontraban el ajuste estructural de las economías mediante el saneamiento económico financiero, la estabilidad de precios, la liberalización de las relaciones económicas internas y externas, la desregulación y la desmonopolización de la actividad económica de todos los países.

En materia de política comercial, debían eliminarse todas las restricciones a las importaciones que no fueran derechos aduaneros y, asimismo, toda forma de subvención o incentivo a las exportaciones. En materia de política fiscal, reducirse y eliminarse el déficit presupuestario, restringiendo a su nivel elemental la participación del Estado en la actividad económica y productiva, racionalizando el personal ocupado en la administración pública y aumentando la recaudación impositiva, combatiendo la evasión fiscal.

1.1.2. LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

En la actualidad, el país tiene que participar más activamente en todas las regiones que se están formando en el mundo y así es como el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, solicita a los Estados Unidos el establecer un modelo de cooperación económica regional, en junio de 1990, el cual se afianzó el 5 de febrero de 1991¹³, fecha en la que los dirigentes de Estados Unidos de Norteamérica, Georg Bush, el Primer Ministro canadiense, Brian Mulroney y el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, anunciaron que negociarían el "Tratado de Libre Comercio de América del Norte" (TLC) (North American Free Trade Agreement, NAFTA), un tratado de libre comercio, es un acuerdo entre dos o más países para eliminar barreras comerciales entre ellos¹⁴ y aunque según la teoría de Helleiner¹⁵ "los acuerdos de comercio entre países avanzados y en desarrollo ponen en franca desventaja al más pequeño, pues este no tiene manera de asegurar que el país poderoso cumpla lo acordado, si en un momento no le conviene hacerlo", nuestro país

✓¹³ Baer, Delal. El TLC, más allá de Demócratas o Republicanos en EU. Epoca No. 27, México, D.F. diciembre de 1991. p.18

⑭ Secofi, El ABC del TLC, México, 1990. p. 2

⑮ Vega Canovas, Gustavo. México ante el libre comercio con América del Norte Colegio de México, 1991, p.27

tiene que buscar un tipo de alternativa para acceder al mercado mundial, elevar la productividad y fortalecer la liberación comercial, respondiendo de esta manera a las actuales corrientes internacionales.

Es así que, México, se avoca a la conformación de un Tratado de Libre Comercio junto con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá; y parece que este tratado consiste más en la integración o anexión de México al ya existente "Acuerdo de Libre Comercio entre EE UU-Canadá (Canada-United States Free Trade Agreement, CUFTA) del 2 de enero de 1988, que en la formación de uno nuevo, pues reproduce el esquema del ya firmado en 1989 entre los otros dos países y, a su vez, formaliza de alguna manera, las ya existentes relaciones comerciales en especial con Estados Unidos, por ejemplo, México y Estados Unidos mantienen relaciones constantes que son de las más coplejas, completas y también de las más inequitativas, que existen en el mundo, con grandes ventajas para Estados Unidos de América del Norte. Tenemos una frontera común de más de 3 mil kilómetros y la gama de acción cubre asuntos comerciales, humanos, de migración, de lucha contra el narcotráfico, intercambios culturales, ecológicos, etc., etc..

El TLC creará la zona de libre comercio más grande del mundo, con una población superior a los 360 millones de personas, con un Producto Interno Bruto global cercano a los seis billones

de dólares, equivalente a un tercio de la producción mundial, este tratado parece ser el principio de la creación de una zona de libre comercio que abarque en un futuro todo el continente americano, según la "Iniciativa para las Américas" del Presidente de los EE.UU. Georg Bush.

1.1.3. SUPUESTOS BENEFICIOS DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La eliminación de barreras al comercio debería propiciar a corto, mediano o largo plazo los siguientes beneficios:

- a) liberalización de la economía
- b) aumento de exportaciones
- c) aumento de empleos
- d) aumento de salarios
- e) acceso a tecnologías variadas
- f) sumar y aprovechar ventajas de cada país, promoviendo acciones de cooperación
- g) Especialización en la producción de ciertos productos
- h) Mercados amplios que permiten bajar costos por unidad producida.
- i) Facilitar condiciones para la inversión dentro del área de libre comercio

1.1.4. AREAS DE NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
DE AMERICA DEL NORTE

En las conversaciones sobre el TLC celebradas en Toronto, Canadá el 12 de junio de 1991, se hizo un esbozo de calendario para las discusiones y se designaron seis áreas principales de negociación:

A) Acceso a Mercados. Sus objetivos son estimular un flujo trilateral de bienes lo más liberalizado posible, dentro de esta área se encuentran los siguientes rubros:

> Aranceles y barreras no arancelarias.- La incorporación de disposiciones sobre reducción y eliminación de aranceles¹⁴ y otras restricciones de acceso de nuestros productos al mercado estadounidense y canadiense y se llevará a cabo según los productos, de tres maneras:

- a) Los que pueden desgravarse de inmediato,
- b) a mediano plazo,
- c) y los que requieren un período mayor.

Se buscará la eliminación de las barreras no arancelarias

¹⁴Aranceles son los impuestos que se le agregan a un producto.

como son las cuotas, restricciones sanitarias¹⁷ y permisos de importación, negociando también plazos y productos.

> Reglas de origen, el propósito de esta medida es impedir que terceros países obtengan ventajas a través de operaciones mínimas de ensamblaje en cualesquiera de los tres países firmantes. A lo cual, México y Canadá se muestran renuentes a aceptar unas reglas de origen muy estrictas, pues esto puede desanimar la inversión de países como Alemania y Japón.

En México el sector más notoriamente afectado por esta medida, será el de la industria maquiladora, que actualmente proporciona empleo a 500 mil personas y genera divisas netas por más de tres mil millones de dólares al año.

> Compras de Gobierno. En el que se estudiarán las restricciones que existen en los distintos países sobre compras de gobierno.

> Agricultura

> Automóviles

¹⁷ Estas medidas, se aplican en forma unitaria y son con fines proteccionistas, para obstaculizar el acceso a nuestros productos, como ejemplo tenemos el del aguacate que se exporta a Europa, pero no a EE.UU. pues hace algunos años hubo plaga de gusano barrenador y aunque ya se erradicó, subsiste la restricción sanitaria.

> Otros sectores industriales.

B) Reglas de Comercio. Las reglas de comercio incluyen los temas de normas de protección y protección de contingente.

En materia de normas de protección se encuentran las normas y estándares industriales y comerciales; las disposiciones sanitarias sobre productos agropecuarios y lo relativo a la salud, protección del consumidor y preservación del medio ambiente.

En el rubro de protección de contingente, se enmarcan los subsidios y prácticas desleales (dumping), en donde se busca establecer mecanismos rigurosos para combatirlos.

C) Servicios. Los servicios son un complemento básico de los flujos comerciales de mercancías, como son el transporte terrestre y las telecomunicaciones, los servicios financieros, servicios de seguros, construcción, infraestructuras, etc.

D) Inversión. En este rubro se incluyen principios y restricciones en las inversiones.

E) Propiedad Intelectual. Esta área comprende fundamentalmente los aspectos relacionados con la protección, durante determinado número de años contra la copia o imitación no autorizada, de la

propiedad industrial y los derechos de autor.

F) **Solución de Controversias.** En este grupo se enmarcan los procedimientos jurídicos y sistema operativos para resolver con agilidad los trámites o controversias en cualquier materia, relativa al TLC.

1.1.5. CARACTERISTICAS

El TLC es un acuerdo firmado entre dos naciones industrializadas¹⁰ y un país en desarrollo, el acuerdo compromete a las partes a la reducción gradual de las barreras arancelarias y no arancelarias (BNAs) a lo largo de diez años, así como a la liberalización de los mercados de capitales y del comercio de servicios. Incluye disposiciones específicas para la agricultura, las bebidas, la energía, el sector automotriz, etc.

El enfoque de los acuerdos a los que se llegue en el TLC tendrá carácter de ley, que no afecte el cumplimiento de otras más que las específicamente aduaneras, pero por supuesto, se verán involucradas otras leyes como la de inversiones extranjeras transformadas en forma indirecta, de tal manera que cualquier cambio no sea percibido como consecuencia o resultado del TLC.

¹⁰ Tanto EEUU como Canadá pertenecen a las siete naciones más industrializadas del mundo.

Las situación del Tratado de Libre Comercio se encuentra en un proceso de revisión y adecuación, entrando en la fase final de las complejas negociaciones, ya que los tres integrantes desean sacar la mayor ventaja del mismo y hacer que éste responda lo más posible a sus intereses. La revisión del TLC ha rebasado las fechas previstas para su entrega y aún no hay una exacta para su firma; en mayo de 1992, el embajador de los Estados Unidos en México, John D. Negrofonte, aseguró "que el TLC se firmará en este año, aunque tal vez no llegue al Congreso de su país hasta 1993".

Los pasos a seguir para llegar a la firma del tratado, después de la revisión por especialistas de los tres países en cada materia y lleguen después a acuerdos serían:

- a) Fase técnica de redacción, traducción y revisión,
- b) Dar a conocer borrador al Congreso de Estados Unidos; aceptándolo éste,
- c) Revisión por los miembros del Congreso y funcionarios del Poder Ejecutivo de México, Estados Unidos y Canadá.
- d) Firma por los Presidentes de los Estados Unidos, representado por Bush, Canadá por Mulroney y México por

¹Rodríguez Gómez, Javier. "Este año, la firma..." en El Financiero, Año XI, No 2702. México, 1992. p. 14.

Salinas de Gortari.²⁰

Pero la firma de los presidentes no significa que el tratado entra en vigor como ley para los tres países, es tan sólo un acuerdo a nivel ejecutivo, sujeto a ratificación por los Congresos de cada país. En el caso de Estados Unidos dentro de 90 días legislativos, a partir del día que lo presente el Presidente Bush a su Congreso; y es de esperarse que lo hará en la fecha que el considere menos conflictiva y cuando no afecte el proceso electoral mediante el cual piensa reelegirse, que será en noviembre de 1992. Por otro lado, la ley del acuerdo rápido o "fast track" vence el 1 de junio de 1993, en donde Bush deberá notificar al Congreso su intención de firmar el acuerdo comercial trilateral 90 días antes de que lo haga, durante esos 90 días el Congreso tiene la oportunidad de proponer cambios al texto, una vez transcurridos, los jefes de Estado de los tres países deberán firmarlo, pero la ley deja al presidente de los Estados Unidos con la opción de presentarlo al Congreso de inmediato o posteriormente, siempre y cuando sea antes de que expire el "fast track".

Los puntos de la agenda que tratará el TLC son:

1. Alcance
2. Exclusiones
3. Regulaciones Subnacionales



4. Organizaciones Autorreguladoras
5. Reglas de Origen
6. Límites Prudenciales
7. Presencia Comercial
8. Transacciones Transfronterizas
9. Nuevos Servicios Financieros
10. Trato Nacional
11. Liberación Gradual
12. Entrada Temporal
13. Transparencia
14. Reconocimientos
15. Monopolios
16. Transferencias
17. Impuestos
18. Conciliación de disputas
19. Expropiación
20. Definiciones

1.2. OBJETIVOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El objetivo implícito es la integración de las estructuras económicas a la economía global que se ha ido conformando y consolidando durante la década de 1980.

El nuevo giro mundial de la economía de apertura y

globalización de mercados, así como la liberación de la economía mexicana en los últimos tres años, han llevado al país a negociar con Estados Unidos y Canadá un acuerdo de cooperación económica regional, llamado Tratado de Libre Comercio, el cual tendrá los siguientes objetivos:

A) Eliminar los impuestos de importación entre los países miembros.

B) Quitar barreras al acceso de productos originarios de los países integrantes.

C) Establecer un marco de confianza para que se efectúen intercambios comerciales, de servicios y de inversión entre los firmantes.²¹

1.3. BASES JURIDICAS DEL TLC

En México, los preceptos jurídicos que sirven de marco al TLC se encuentran en:

El artículo 133 del Pacto Federal: "Esta Constitución,

²¹Mora, Raúl. El Financiero AñoXI-No.2660. 17 de marzo de 1992, p. 31A

las leyes del Congreso de la Unión que emanan de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.²²

Artículo 89, fracción 10a. de la carta constitucional, que le otorga al presidente el monopolio de las negociaciones internacionales, limitando su ejercicio a la Constitución Federal y la congruencia con la legislación nacional ordinaria.²³

En el Artículo 76, fracción 1a., se determina que corresponde al Senado de la República, dentro del procedimiento a que están sujetas las negociaciones internacionales, aprobar los tratados internacionales y las convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión, siempre que no se vulnere ningún precepto constitucional, dándole categoría de ley nacional de la

²² Wittker, Jorge y Jaramillo Gerardo, en El régimen jurídico del Comercio Exterior de México. UNAM, México 1991. p. 167-168.

²³ Ibid. p. 168

más alta jerarquía al contenido del trato.²⁴

1.4. DIVERSOS ASPECTOS DE LOS FIRMANTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El tratado de Libre Comercio es una estrategia a largo plazo para confrontar la variedad de problemas comerciales, que afectan a los tres países, y que también involucrará a los políticos, financieros, migratorios que afectan a los tres países, con un alto grado de interacción económica ya existente, de manera informal, pues como ya lo hemos señalado, Estados Unidos es el principal socio comercial de Canadá y México contando con importantes sumas de inversión extranjera en ambos países.

A continuación se presentan aspectos políticos económicos y sociales de los países firmantes, que consideramos de interés.

1.4.1. MEXICO

El Presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari, declara que "ve en el comercio exterior un factor clave para el desarrollo del país, porque de él depende nuestra

²⁴ Ibid p. 169.

capacidad de inserción eficaz a la economía mundial y con ello la defensa moderna de nuestra soberanía", señala que "necesitamos esta vinculación eficaz en el ámbito internacional, porque es lo que nos ha de permitir, sin duda lograr tasas superiores de crecimiento en nuestro país a las que ya hemos alcanzado. Hay que hacerlo, porque en las nuevas regiones de integración es donde se están concentrando recursos, capacidad tecnológica y financiera y en consecuencia los ángulos más notables de la dinámica económica".²³

Con la cita del discurso, pretendemos dar una idea de la importancia que para la actual administración tiene el comercio exterior y cómo vincula el desarrollo del país al mismo.

¿De qué manera interactúa todo lo anterior con nuestro principal interés; la educación? pues bien, porque el sistema educativo es el que formará a los hombres y mujeres que habrán de producir eficientemente para sacar adelante al país, que deberá seguir creciendo con o sin Tratado de Libre Comercio, y en esta lógica y así como esta planteado el TLC es sólo una herramienta adicional para el desarrollo de la economía.

Depende ya de cómo se desarrollen las distintas leyes sociales y económicas que dejen de ser una herramienta y dé paso

²³Discurso pronunciado en la clausura del XLVIII Congreso anual de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana.

a una integración de bloque más allá del comercio.

La estructura en la que se fundamenta el Tratado de Libre Comercio, es como ya lo hemos mencionado, básicamente la económica, pero tiene efectos en otros ámbitos, esto se debe a las actuales corrientes de la liberalización de la economía y la globalización que sufre la economía mundial.

El Tratado de Libre Comercio, se ha encontrado en todos los sectores de la sociedad, con expectativas alentadoras, pero también con grandes desacuerdos. Sobre su desarrollo existe una gran desinformación, pues los temas y avances del tratado son llevados con la más estricta confidencialidad. Como si este asunto no fuera de interés público.

La gran mayoría de los empresarios nacionales se declaran imposibilitados para poder superar la competencia de otros países por la falta de tecnología moderna y de apoyos financieros, lo que se refleja en los bajos niveles de calidad de los productos que ofrecen por falta de esa tecnología y modernización de equipos, que, en caso de tenerlos, se supone les permitan elevar sus rangos de competitividad en los mercados interno y externo.

Independientemente de la firma del Tratado, los industriales en conjunto con el gobierno y la sociedad deberán tener una actitud comprometida y participativa, ser más competitivos,

debido a la orientación mundial hacia la protección de los mercados y la competencia encarnizada a la que se tendrá que enfrentar el país.

Precisamente, la industria se encuentra en un dilema, pues el déficit del sector privado dentro de las esferas internacionales en 1991 creció en un 63.4 % en promedio en comparación a lo reportado en el mismo período durante el año anterior, ya que las compras en el exterior de materias primas, bienes de consumo inmediato así como, de maquinaria y equipo, superaron ampliamente las ventas manufactureras^{2a}, pues aún se sufren los efectos de la apertura comercial iniciada en la década de los ochentas con el ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). La facilidad que tienen las industrias manufactureras de otros países que cubren el mercado nacional con productos que van desde la más alta hasta pésima calidad, y la prolongación del Pacto para la Estabilidad (PECE); entre otros problemas no serán resueltos únicamente con financiamientos, se deberá cambiar el modo de concebir y enfocar la perspectiva, siendo más constantes y productivos buscando la calidad en todas las acciones. Esa calidad, tal vez sea alcanzable con educación, como lo indica Ishikawa, "Para salir adelante, todos los empleados, desde el presidente hasta los obreros han aprendido a trabajar unidos, dando todo lo que tienen", "El control de

^{2a} según datos de la Dirección General de Aduanas de la SHCP y del Banco de México

calidad empieza con educación y termina con educación".²⁷

La productividad y calidad que México tiene que alcanzar para ser competitivo a nivel internacional también depende de una correcta utilización de la tecnología, pues la subutilización tecnológica de las empresas en México se encuentra entre el 30 y el 40 por ciento, según datos de la Comisión de Tecnología de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). Existe la gran necesidad de crear tecnología propia, impulsar centros de investigación, aprovechando los ya existentes.

Con la firma del TLC nuestro país igual que Canadá y Estados Unidos, busca entre otros factores, la generación de empleos, pues actualmente no obstante que México forma parte de las 15 economías más grandes del mundo en cuanto a su producto interno bruto (PIB). Los resultados del XI Censo de Población y Vivienda 1990, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); dan a conocer que, tan sólo 6 de los 81.5 millones de habitantes del país cuentan con empleo permanente y

²⁷ "El pueblo Japonés tiene mucho interés en la educación. En algunos países aun con educación obligatoria, la escolaridad alcanza entre el 30 y 70 por ciento, pues un buen porcentaje de los niños no terminan sus estudios. Esta escolaridad no aumentará mientras los padres y los demás agentes sociales no entiendan claramente la importancia de la educación."

"El pueblo japonés tiene un buen nivel educativo, (la escuela obligatoria es de de 9 años... más del 99% de los niños termina la escuela media y más del 90% la escuela secundaria) y esto facilita la tarea de educar a los empleados".
Ishikawa, Kaoru. ¿Qué es el control total de calidad?, la modalidad japonesa. 3a. reimpresión, Colombia, 1991. p.27, 32.

remunerado, con jornadas laborales superiores a 48 horas semanales; con una población económicamente activa (PEA) que asciende a más de 24 millones de personas, lo que representa el 29.4 % de la población total, de esta PEA el 70 % tiene edades que fluctúan entre 15 y 39 años de edad, de los cuales, dos terceras partes disponen de estudios concluidos de primaria, 44 % cuenta con secundaria, 20 % concluyó el bachillerato y 10 % realizó una carrera profesional. En este marco podemos observar la necesidad de educación y los niveles alarmantes de deserción.

El sector servicios ocupa 32 % de la fuerza de trabajo, el industrial representa 28 por ciento mientras que el sector primario disminuyó su participación de 39 por ciento en 1970 a 23 por ciento en 1990, lo cual es lamentable, pues dentro de ese sector se encuentra el agropecuario, que atiende el aspecto alimentario de la nación y un país que carece de la autosuficiencia alimentaria siempre pondrá en peligro su soberanía.²⁸

México se encuentra en un proceso de redefinición en los ámbitos, político, económico, comercial y social, para hacer frente a los tiempos actuales, que presentan retos como la eliminación de la pobreza extrema de "40 millones de mexicanos..." debido a la inequitativa distribución de la riqueza

²⁸ La historia contemporánea ofrece como claro ejemplo de este hecho el caso de la ex Unión Soviética que toda su fortaleza militar no le sirve de mucho sin los alimentos para su población.

"...encontrándose el 56% de la riqueza nacional en el 20% de la población más rica..."²⁹, la generación de entre 1,2 y 1,5 millones de empleos anualmente, para cubrir los requerimientos de la juventud que se incorpora a la fuerza de trabajo, tarea de la que deberá encargarse la iniciativa privada principalmente, como consecuencia de la nueva política económica, pues el Estado ha dejado de participar como fuerte generador de empleos,

Es hasta esta administración presidencial en donde se contempla seriamente la cooperación económica con Estados Unidos, pues anteriormente existía temor de México a que el desarrollo tan dispar de ambas economías, no permitiera beneficios equilibrados en el proceso de cooperación. Hoy la política llevada a cabo por el actual presidente Carlos Salinas de Gortari, ha producido transformaciones radicales dentro del régimen comercial, liberándolo, con miras a llevar a cabo dicha cooperación. Como uno de los resultados de estas políticas tenemos que el Banco de México llegó a una reserva de más de 21 mil millones de dólares, procedente del dinero que ha logrado captar el gobierno federal tras la venta de los bancos, y de muchísimas paraestatales, el saneamiento de la economía nacional se está llevando a cabo con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994: liquidando, eliminando, fusionando o vendiendo entidades, (como sucedió, entre otros casos, con la

²⁹ Conchello, José Angel. "Liberal Socialismo". El Financiero Año XI No. 2677. México, 10 de mayo de 1992. p.32

venta de los bancos o la desaparición del la Secretaría de Programación y Presupuesto que fue fusionada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), proceso que deberá concluir en 1992. Esto obedece a la lógica gubernamental de saneamiento (o adelgazamiento) de las finanzas públicas.

La política gubernamental ha visto en el Tratado de Libre Comercio, entre otros factores, una manera de atraer la inversión extranjera necesaria para impulsar la economía e incrementar su participación en el mercado mundial, ante todo el estadounidense; de tal manera que urge la firma del TLC todavía en 1992, en virtud de que el gobierno espera que ingresen de este modo los capitales extranjeros que requiere el país, para incentivar la producción y financiar el creciente déficit en balanza comercial, ya que el nuestro es un país básicamente exportador de manufacturas e importador de productos terminados y bienes de capital. Por otro lado, el gobierno de México es partidario de que el TLC no interfiera con los vínculos económicos que tiene establecidos o que pudiera establecer con otros países, por ejemplo debe obtener mayor acceso al mercado con la Comunidad Europea debido al déficit con los países que la integran, que alcanza los 1,200 millones de dólares en 1990³⁰.

Pero no sólo nuestra administración está ansiosa por la

³⁰Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Dossier No.35 Hacia un bloque comercial norteamericano? El NAFTA, América Latina y Europa. Madrid, Diciembre 1991. p.36

firma del TLC, también Japón y Alemania se han pronunciado, ya que para ambos países México es el punto más atractivo de América Latina por tener mayor seguridad o estabilidad política y social y una situación geográfica privilegiada; estos países, gracias a la apertura económica, consideran que México tendrá un desarrollo positivo con o sin tratado.

Para evitar llegar a un momento crítico que estanque las negociaciones conducentes a la firma del TLC, se plantean las siguientes políticas:

- 1.- Modificar la ley de Inversiones Extranjeras, y así crear condiciones más favorables para que continúe el flujo de inversiones extranjeras independientemente del TLC.
- 2.- Recortar gasto público para controlar la inflación y evitar se siga sobrevaluando el peso y aumentando el déficit en balanza comercial, apoyado en el Programa Nacional de Modernización 1990-1994, con la reducción del número de entidades paraestatales manteniendo dentro de la esfera pública únicamente las actividades estratégicas y prioritarias.
- 3.- Simplificar y reducir tasas impositivas para incentivar la inversión extranjera.

4.- Recuperar la confianza interna y externa

5.- Fortalecer el ahorro interno

Hasta el momento, los representantes del sector privado han manifestado su inconformidad reiteradas veces sobre la forma en que se está abordando la negociación, pues parece ser que se están haciendo demasiadas concesiones en espera de beneficios, pero esas concesiones lesionan algunos sectores, como por ejemplo el de autopartes en donde la contraparte estadounidense solicita se derogue el decreto de 1989 que regula la operación de la industria autormotriz. Dicha disposición exige que los autos armados en México al menos tengan 36 por ciento de piezas elaboradas dentro del país.

El modelo mexicano de la llamada recuperación económica -que no es otra cosa más que la redefinición del patrón de acumulación de capital- está siendo visto como derrotero para el Tercer Mundo, a los ojos de las grandes fuerzas económicas industrializadas.

1.4.1.1. POLITICA INTERNA

Dentro de la corriente actual asumida por el gobierno, los cimientos para la recuperación de la economía son los siguientes: políticas fiscales estrictas, privatización de empresas públicas, promoción del libre comercio, el ahorro interno, regreso de capitales fugados. Esto implica dejar al sector privado como motor principal del crecimiento económico-social de todo el país.

El nombre con el que el Presidente Salinas ha designado a la política y la actitud gubernamental para justificar sus acciones ha sido el de "Liberalismo social"³¹, en un afán de buscarle un sustento teórico al modelo de político asumido actualmente; el cual ha sido ampliamente elogiado en el extranjero, pero no ha podido frenar el deterioro de los niveles de vida en el país-

³¹Término inventado por Jesús Reyes Heróles para ubicar a aquellos liberales del siglo pasado que planteaban problemas obreros y agrarios. en El Financiero, marzo 16, 1992. p.54.

El liberalismo es una teoría basada en las doctrinas individualistas del hombre y la sociedad, en conflicto con la mayoría de las teorías colectivizantes, es una forma de pensamiento desarrollada dentro de una sociedad burguesa, en los términos del capitalismo que se opone a los controles burocráticos centralizados, con un tipo de sociedad competitiva e individualista.

"La formulación de la doctrina del Liberalismo social hay que buscarla en la obra de Leonard Trelawny Hobhouse (1864-1929), filósofo político inglés..." "logra la reconstrucción de una nueva filosofía para alcanzar la justicia social, pero cimentada en los valores del individualismo liberal...". Aburto, Hilda. "Raíces del Liberalismo Social". El Financiero México, 10 de mayo de 1992. p.32.

dejando atrás el nacionalismo revolucionario, y las políticas populistas³². El liberalismo como concepción ideológica se ha implantado para tratar de justificar el sentido de las medidas que en materia económica, política y social se han adoptado. El contradictorio membrete de liberalismo social fue dado a conocer en el 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido en el poder desde sus inicios. Lo caracterizamos como contradictorio porque intenta conciliar la política francamente liberal con los aspectos sociales que según la definición no encajan en el modelo liberal.

Ciertamente, no se puede dejar de mencionar, que, la política económica que hasta el momento ha llevado a cabo la presente administración, ha reducido la inflación de un 150 por ciento anual a mediados de la década pasada a cifras inferiores del 20% en los últimos tres años, la deuda interna representa actualmente el 15 por ciento del Producto Interno Bruto PIB, en comparación a la de Estados Unidos que es de 50 % de su PIB³³.

Dentro de la actual política económica se ejerce también la contención de salarios, lo que hace ver a nuestro país para el exterior como algo atractivo por la mano de obra barata; pues

³² que aunque el PRONASOL pudiera parecer inmerso dentro de una política populista, únicamente está siendo ejecutado como paliativo, conciliador para las clases más necesitadas.

³³El Financiero, Año XI, No.2657. México, 12 de marzo de 1992. p.3.

existe una gran brecha entre México, Canadá y Estados Unidos en este terreno ya que, mientras el PIB per cápita en nuestro país es de 2 mil 900 dólares anuales, en las otras dos naciones resulta siete veces superior³⁴ y el costo de la mano de obra es 25 veces menor a la de Estados Unidos.³⁵

Otro atractivo más puede ser la privatización del campo, mediante la desaparición de la protección legal que el artículo 27 constitucional consagraba a la inalienabilidad de tierras ejidales y comunales, así como la eliminación del derecho de los campesinos mexicanos a ser dotados de tierras.

Es así como se observa que el Estado ha reducido su presencia como actor y como promotor económico, pues ciertamente, en los supuestos liberales, su función no es de empresario y excluyéndose de esas cargas deberá ejercer mejor la función de rector de la economía, marcando restricciones monetarias, fiscales y de control.

El Presidente Salinas ha intentado acercarse más al modelo democrático como sistema político, factor principal para poder negociar un tratado trilateral de esta especie, pues se requiere de seguridad y estabilidad política en los países firmantes.

³⁴ El Financiero Año XI, No. 2667, 26 de marzo de 1992, p. 25.

³⁵ El Financiero Año XI, No. 2659, México, 16 de marzo de 1992. p. 23

Estos rasgos los proporciona una forma democrática de organización política. Sin embargo parece que ese asunto no es decisivo para continuar con las negociaciones del TLC; al menos por el momento.

1.4.1.2. ASPECTOS SOCIALES

Todo parece marcar que los programas sociales se acorralan para que unos servicios se privaticen y otros desaparezcan mediante el empequeñecimiento de los fondos públicos destinados a financiar servicios como educación pública, seguridad social, atención médica, construcción de habitaciones populares, transporte, etc.etc.³⁴

Como se ha visto hasta el momento, el Tratado de Libre Comercio involucrará no sólo al sector industrial de nuestro país, sino también a la agricultura, el petrolero, el minero, el turístico y otros muchos servicios, hasta a la educación misma, escuchándose ya pronósticos que plantean la privatización de la educación pública; pero algo queda claro, si el actual gobierno

³⁴ La tendencia de la política de libre mercado, con reducción en el gasto público se ha observado también en EE.UU., Inglaterra o Canadá, "...en Inglaterra ha afectando la esfera de los abastecimientos y servicios públicos, acarreando el colapso del transporte público, el vandalismo, escasa recolección de basura, todo esto como consecuencia del abandono por parte del Estado de muchas responsabilidades municipales..". Véase a Taylor, Ian. en The Social Effects of Free Market Policies Ed. St. Martin's, New York. 1991. p. 11.

no instrumenta políticas que solucionen los problemas estructurales de nuestro país como es el insuficiente apoyo que recibe la educación y la investigación; y si abandona a la buena fe de la iniciativa privada los proyectos sociales, no sólo no nos permitirá ser competitivos en el TLC y en el resto del mercado mundial, sino que nunca podremos aspirar siquiera a niveles de desarrollo que aseguren un mínimo de bienestar a las mayorías desposeídas de medios de producción.

En el aspecto social, el actual gobierno ha venido desarrollando el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); que atiende algunas demandas de las capas más necesitadas de la población exigiendo la participación de las mismas en los proyectos de mejoras a su comunidad.

En nuestro país la disminución en el gasto social, por atender otros aspectos de la economía, hará que ante todo, las clases sociales más desprotegidas reciban el impacto y las consecuencias de manera hasta hoy impredecible, pues de contar con una iniciativa privada consciente, comprometida con la nación, preocupada por el bienestar general, este modelo sería excelente medio para el progreso del país y el despertar del letargo en el que se encuentran las clases sociales desprotegidas. Si por el contrario, la iniciativa privada tan sólo busca su beneficio económico en todos y cada uno de sus actos, el país se verá más que nunca inmerso en los extremos

entre miseria y opulencia, gracias a la inequitativa distribución de la riqueza que a la larga conllevarán a problemas sociales de orden insospechado. Es así, que parece ser que estamos en el umbral del primer mundo o al final de la "paz social".

1.4.1.3. BENEFICIOS PARA NUESTRO PAIS

- La rápida inclusión de México al llamado "Mercado más grande del mundo", traería -vía inversión directa- los dólares para cubrir el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que se espera llegue este año a 15 mil millones de dólares³⁷

- Los costos de producción y en consecuencia de los productos manufacturados mexicanos disminuirá sensiblemente, en tanto que las utilidades de las empresas tendrán un crecimiento constante, (según una investigación del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) esto se deberá a que en la actualidad, México cuenta con mayores aranceles y el tamaño de sus empresas es relativamente menor. Respecto a las utilidades de las empresas, éstas se incrementarán como resultado de la disminución de los precios y costos de producción, y según esta investigación, la reducción de precios será mayor para el país que antes del Tratado de Libre Comercio tuviera los mayores aranceles y un tamaño de empresas relativamente menor, de tal forma que México

³⁷Barranco, Alberto. La Jornada, año 8, No.2709. 27 de marzo 1992. p.40

será el que obtenga mayores reducciones en este rubro.

- Cambio radical para la economía del país y una oportunidad para las pequeñas y medianas empresas, debido al acceso al mercado más grande del mundo, pues habrán de soportar la competencia que cada día será más fuerte.

- Al México recibir actualmente, la mayoría de los componentes de sus productos de los Estados Unidos, no se verá tan afectado con las llamadas "Reglas de Origen" que estipulan se verifique que las materias primas y componentes sean producidos en cualesquiera de los tres países firmantes.

- Se deberá esperar que la disminución de las barreras comerciales provocarán expansión del comercio al existir mayores volúmenes de intercambio.

- Gracias a la mayor actividad económica se espera un incremento en el número de empleos, en particular en las zonas fronterizas y "polos" de crecimiento industrial y por lo tanto bienestar económico, pues, si el incremento de la demanda de mano de obra, tras la reducción arancelaria, fuera suficiente para aumentar los salarios de todos los sectores de sus respectivas economías provocaría un mayor equilibrio en los salarios de los países firmantes.

1.4.1.4. RIESGOS

Los efectos del TLC se presentan complejos e irregulares y claro que no todo serán beneficios, a continuación exponemos algunos riesgos que se pueden presentar:

- Que la capacidad económica, financiera, social y ambiental del país no alcance a lograr un nivel industrial competitivo.
- Una gran parte de la producción industrial deberá desaparecer por falta de competitividad, por lo tanto traerá desempleo.
- La explotación de los recursos naturales puede provocar en poco tiempo la sobreexplotación de los recurso hídricos, de suelos y bosques.
- Las medidas socioeconómicas que originen los riesgos exigen una mayor capacidad reguladora por parte de las autoridades, las que deberán ser funcionalmente honestas (no corruptas), de otro manera no habrá ningún beneficio para la población en general y continuará beneficiándose tan sólo a un reducido grupo de privilegiados.
- Las esferas de previsión social, servicios públicos, educación pública y servicios de salud se verán afectadas en cuanto a que percibirán, según las investigaciones menor presupuesto, debido

precisamente a la privatización de muchos de ellos.

- Desarrollo basado en las maquiladoras, especialmente vulnerables a ciclos recesivos en EE UU y Canadá, aparejando desequilibrios regionales.

- Desviación de la inversión extranjera a países que produzcan en forma más económica y generan más rentabilidad a las empresas.

1.4.2. ESTADOS UNIDOS

En el período de los años 1986 a 1988³⁸, los Estados Unidos perdieron su fuerza exportadora (que acaparaban desde finales de la Segunda Guerra Mundial), recuperándola nuevamente en 1989 y tienen que competir principalmente con Alemania, Japón y los cuatro tigres asiáticos. Actualmente los EE UU están intentando su crecimiento económico interno con base en las exportaciones, en virtud de que ellos mantienen un gran déficit comercial debido a las grandes importaciones.

Todo esto es muestra de los cambios que al interior de Estados Unidos se dieron durante la década pasada, en la que ha decrecido la productividad y el ahorro interno; pero también se

³⁸ Levine, Elaine. "El tratado de Libre Comercio México..." La integración comercial de México a Estados Unidos, Ed. Siglo XXI, México, D.F. 3a. ed. 1992. p. 27

debe a los cambios en otros países del orbe, que han acelerado su ritmo de crecimiento y participación en mercados globales. Estos cambios deben ser tomados en cuenta en los Estados Unidos, y también ellos se ven forzados a globalizar y liberalizar su economía, es por eso que la participación de México en el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, le conviene a éste último, por la posición que México mantiene frente a América Latina. La posición geográfica de nuestro país tiene una importancia estratégica; pero a los norteamericanos no les interesa en nada lo que nuestro país persigue con el Tratado, como sería ingresar a su mercado, o la transferencia de tecnología y mucho menos abrir el mercado laboral a trabajadores mexicanos.

La viabilidad del tratado tripartita depende básicamente de la salud económica de Estados Unidos y en la actualidad ése país transita por una recesión y su política se encuentra instalada en el proteccionismo, así que no queda para nada claro en que términos quedará el TLC y esto no se vislumbrará hasta después de las elecciones en 1992. La población norteamericana teme ante todo al desempleo que podría acarrear la firma del TLC, pues de permanecer la mano de obra mexicana en el nivel actual (de barata) se perderán fuentes de trabajo en el vecino país a favor de México. Incluso hay sectores que argumentan que en unos años, el nivel de vida de los trabajadores estadounidenses sería igual al de los mexicanos hoy día.

Es notorio que Estados Unidos está a la búsqueda de espacios para mantener la hegemonía económica, le interesa afianzar y fortalecer su dominio y le es bastante práctico y conveniente hacerlo con México y utilizarlo como puerta a futuro para América Latina con la llamada "Iniciativa para las Américas".

Según el Embajador de Estados Unidos en México, Dimitri Negroponte, en su país existe un apoyo bipartidista para el Tratado de Libre Comercio, de tal forma, que aunque no ganara Bush las selecciones, éste se llevaría a cabo, lo cual es entendible, pues el tratado con nuestro país lo hace estar en el mercado más grande del mundo.

Independientemente del tratado, como ya lo hemos dicho, los tres países mantienen relaciones de todo tipo, y las exportaciones de Estados Unidos hacia Canadá y México son del 30% del volumen total de las mismas, superiores a las de Estados Unidos con la Comunidad Europea.³⁹

³⁹Vega C., Gustavo. México ante el libre comercio con América del Norte. El Colegio de México, 1991. p.7

1.4.3. CANADA

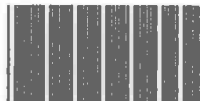
Canadá posee un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos firmado en 1989, su negociación tardó más de siete años en llegar a una conclusión aceptable para ambas partes.

Canadá conduce, al igual que nuestro país, las dos terceras partes de su comercio de mercancías con Estados Unidos⁴⁰ y es su más antiguo socio comercial.

Para integrarse al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Canadá entró en una forma renuente a las negociaciones orientadas a crear una zona sin barreras comerciales entre las tres naciones y hasta las actuales negociaciones, es todavía incierta su participación, en parte por la actitud proteccionista de Estados Unidos respecto al libre comercio, imponiendo sanciones comerciales a productos canadienses. Esto nos puede dar una idea de cómo se podrá comportar Estados Unidos con México.

Pero en un principio decidieron integrarse a las negociaciones en virtud de que consideraban no tener opción, pues no querían perder las ventajas adquiridas. Por otro lado, sabían que esto los confrontaría con sus propias dificultades internas,

⁴⁰Vega, Gustavo. México ante el libre comercio con América del Norte, El Colegio de México, 1992. p.6.



95552

95552

como son: su situación económica, ya que Canadá ha venido enfrentando una severa recesión por tres o cuatro años, pues desde 1988 cuentan con una drástica política monetaria para abatir la inflación, medida que contrajo la economía y elevó el desempleo y todo esto sucedió acabando de firmar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; logrando que la población relacionara esas deficiencias con el tratado.

Otro factor en la política interna canadiense es la relación federación-provincias y la crisis constitucional, que tiene que ver con los derechos de las provincias respecto a la federación. Hace un par de años Mulroney primer ministro canadiense, logró un arreglo por medio del cual se le reconocerían derechos y características especiales a Quebec a cambio de que esta provincia no abandonara la federación. Cuando llegó el momento de la ratificación, varias provincias se opusieron y el arreglo se vino abajo, renovando el espíritu secesionista de Quebec.

El caso de Canadá dentro de la firma del Tratado de Libre Comercio es diferente del de México o Estados Unidos, en virtud de que su gobierno federal es sumamente débil; las provincias tienen derechos fundamentales por encima de la federación.

El interrogante es; si la ausencia de Canadá haría alguna diferencia para México, siendo que nuestro país impuso la

condición de que si Canadá llegara a impedir el avance de las negociaciones, éstas continuarían en forma bilateral (Estados Unidos-México).

A este respecto, pensamos que en parte sí afectaría la salida de Canadá del tratado, pues el volumen del mercado se reduciría, ya que actualmente los tres países suman 360 millones de habitantes que es lo que conforma el mercado más grande del mundo.

Por otra parte, Canadá y México comparten problemas comunes frente a Estados Unidos y ambos se fortalecen de que el otro participe.

Actualmente, otra de las dificultades que tienen los canadienses radica en un flujo de consumidores que cruzan la frontera sur hacia Estados Unidos para efectuar compras, deteriorando la economía de su país.

CAPITULO II

LA MODERNIZACION EDUCATIVA

2.1. DEFINICION DEL SISTEMA EDUCATIVO

La vida educativa en nuestro país se encuentra organizada, dentro de un "Sistema Educativo", lo que se define según Larroyo⁴¹ como "...el conjunto planificado de instituciones jurídicamente reconocidas, encargadas de promover y asegurar la apropiación de los bienes y valores culturales, condicionada por la geografía, la historia y la cultura viviente de un pueblo."

Las partes que componen el Sistema Educativo son:

a) "La legislación educativa.- conjunto de normas con el objeto de encauzar la vida educativa del país y que la administración educativa debe respetar, cumplir y hacer cumplir.

b) El personal docente.- encargado de aplicar los

⁴¹ Larroyo F. Fundamentos de la educación, Eudeba/Unesco, Buenos Aires 1966 p. 47.

planes y programs de estudio.

c) Las agencias educativas.- conjunto de escuelas e instituciones de carácter social, que por su constitución son las encargadas del agrupamiento de alumnos y personal docente formando una comunidad de trabajo y cuyo objetivo fundamental es la educación.

d) Los funcionarios.- Conjunto de funcionarios directivos y ejecutivos que conforman el personal encargado de atender las agencias educativas, como de vigilar y administrar la compleja red de instituciones que estas constituyen. ⁴²

2.2. ALGUNOS PROBLEMAS EN LA EDUCACION.

2.2.1. CONTEXTO EN EL QUE SURGE EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA.

La situación del sistema educativo en todos los niveles presenta rezagos ancestrales, por su incapacidad para responder a las necesidades del medio ambiente, de atender a los cambios históricos, sociales, económicos, científicos y tecnológicos.

⁴²Montero Espinoza, Victor. "Aspectos de la Planificación en la Administración Educativa". Revista Educar Vol.6. Universidad Autónoma de Barcelona. 1984. p.35

que ya han afectado a varias generaciones de mexicanos incluyendo a los que han abandonado el sistema en cualquier nivel, esa incapacidad se refleja en todos los ámbitos a nivel nacional. Como una prueba contundente tenemos las cifras arrojadas por el XI Censo de Población y Vivienda, levantado en 1990, de las cuales a manera de ilustración presentamos algunas:

El analfabetismo, mal que sexenio tras sexenio se ha intentado erradicar. -con poco éxito-, se patentiza en forma irregular en las diferentes regiones del país; de tal manera que 12 de cada 100 personas de 15 años o más, son analfabetas, dentro de este mismo rango de edad, cerca de 6.7 millones de mexicanos no recibieron instrucción alguna; y 11.3 millones que, habiéndola recibido, no terminaron la educación primaria lo que significa que más de la quinta parte de la población de 15 años o más carece de conocimientos básicos.

El 14.2 por ciento de la población ente 6 y 14 años no acude a un centro educativo.

Nuestro nivel medio de preparación continúa siendo de 3er. grado de primaria, en virtud de que de cada 100 niños que ingresan a ese nivel, sólo 28 traspasan el 3er. grado.

El índice de eficiencia terminal⁴³ es del 50% , así como la deserción que arroja el dato es de cerca de 800 mil alumnos abandonan cada año la educación primaria y un millón 700 mil niños entre 10 y 14 años nunca se han matriculado en el sistema educativo.

En una Consulta sobre Enseñanza y Aprendizaje del Español, realizada por CONALTE, en 1986, a alumnos de 5o. y 6o. grados de primaria y 1o., 2o y 3o. de secundaria, mostró que el nivel de lectura en escala de 1 a 10 era de 3.7 en primaria.

No podemos soslayar que para llegar a mejorar la calidad en la educación, mediante una Modernización Educativa cualquiera que sea su programa y su precursor, no se necesita nada más cambiar de secretario de estado, se requiere de la intención política de llevarla a cabo en acciones concretas y ante todo asignar mayores recursos económicos a la educación en sí no al aparato burocrático, que necesariamente deberá reducirse, pues del porcentaje que se destina a la educación gran parte se va para salarios de trabajadores, que en toda la SEP son un millón 250 mil. ¿qué queda entonces para investigación, modernización de materiales didácticos, construcción de nuevas escuelas, etc. etc.?

⁴³ Eficiencia terminal según el Programa para la Modernización Educativa (PME) referida a primaria es la relación que existe entre el número de alumnos que ingresan y el total que la concluye seis años después.

La asignación de recursos seguirá siendo un problema, mientras el Estado -y ahora con la liberalidad, conjuntamente con la iniciativa privada-; sigan viendo como hasta ahora, a la educación como un gasto social y no como inversión en el capital humano, que es el recurso del que más abundamos, y que deberá estar bien preparado, ser creativo, eficiente y competitivo para poder hacer frente a las exigencias del Tratado de Libre Comercio o y a los nuevos procesos mundiales de globalización de la economía con todo lo que ello implica, para crear ese nuevo modelo de hombre que mencionamos en los renglones anteriores como uno de los resultados del proceso educativo, se alcanzará con métodos que desarrollen la creatividad del niño, en los que el maestro no se restrinja a un programa pedagógico, que se ejecute con estrictos métodos tradicionales, pues los niños con dificultades quedarán rezagados y los más fuertes y mejor preparados se aburrirán por falta de alicientes, y es así como los maestros, deberán orientar su actividad educativa respondiendo a las experiencias y las necesidades de cada niño, en donde los conocimientos no deberán impartirse aisladamente, se aprenderá con la cabeza, el corazón y las manos, concibiendo a los niños como actores y no como espectadores, atender a las habilidades y aptitudes, sin menospreciar sus experiencias extraescolares.

Dentro de este contexto se deberá dar un espacio al niño en

donde se le permita mayor posibilidad de expresion de todo tipo (oral, escrita, manual, etc.), hablar de sus problemas, de sus familias, pronunciar cortas disertaciones y exteriorizar lo que le interese, en fin permitirle pensar y dejar que exprese sus pensamientos y sentimientos, facilitandole así la adaptación a la vida escolar y el análisis de la vida en que se encuentra inmerso.

Una de las exigencias a las que habrá de responder la modernización educativa, como lo mencionamos antes, es a la formación de individuos con una serie de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes asimilados, que para obtenerlos hacen falta tiempo y condiciones favorables. También el hecho de que el maestro no se encuentre con el problema constante de la falta de tiempo para terminar bien los programas de estudio o debido a la cantidad de aspectos administrativos que debe de cubrir.

Para ilustrar presentamos los siguientes datos a consideración; mientras en Japón los estudiantes acuden a las aulas 260 días del año en jornadas de ochos horas, en México apenas se asisten 190 días, de los cuales se restan entre 11 y 14 fechas en que se suspenden oficialmente labores⁴⁴, esto debido al tipo de calendario escolar "B" que se está llevando

⁴⁴ Carlos González, Director de la planta japonesa Mitutuyo en La Jornada marzo 16, 1992. Año XI No.2659. p.54

actualmente, el año escolar inicia en el mes de septiembre, mes en el que se presentan continuas interrupciones debido a las conmemoraciones cívicas, después vienen las vacaciones de diciembre, las vacaciones de semana santa, posteriormente a las preparaciones y celebraciones de los festejos del día del niño y de las fiestas de mayo (de madre y el maestro), las vacaciones de fin de curso en julio y agosto, que ambos meses carecen prácticamente de fechas a conmemorar sin festejos ni suspensiones oficiales, desperdiciándose así la oportunidad de aprovechar, como en el caso del calendario "A", el celebrar las fiestas religiosas y de fin de año dentro de las vacaciones escolares largas que son en diciembre y enero. En ese calendario, en septiembre, existen 15 días de vacaciones, concluyendo el trabajo anual durante octubre y noviembre.

Todos estos datos nos hacen pensar que se han seguido equivocadas políticas educativas durante varias décadas y demuestran las serias limitaciones que en este ámbito se dan y la necesidad de que la sociedad concentre esfuerzos para elevar la calidad, de por lo menos la educación básica, para la gran mayoría de la población la formación única y para algunos otros cimientos de la formación subsecuente.

Parece ser que los planes sexenales y los criterios de cada funcionario al aplicar sistemas siempre diferentes, sin existir una consecución y continuidad, han llevado a la educación a uno

de los niveles más bajos en la historia, y nadie puede dejar de reconocer que una educación de calidad repercute directamente sobre los niveles de productividad y no sólo en ellos, sino, lo más importante, en mejores niveles de vida, pues con mayor cultura general básica, (la que se adquiere en los primeros años de la infancia, la que va directo a la conformación del carácter y el comportamiento del individuo), la población necesariamente buscará vivir mejor, por conocer los procesos ecológicos, tenderán a respetar más la naturaleza y cuidará mejor su salud y su vida, así como procurarse una mejor calidad de vida.

2.3. PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

En materia educativa, el discurso presidencial dice que el Liberalismo Social promueve un sistema educativo nacional con libertad para educar, con contenidos educativos que refuercen los nuevos tiempos, el orgullo de la historia y la fortaleza de la nación; ratifica la responsabilidad del Estado en procurar la educación básica gratuita y laica, y obligatoria la primaria. Educación de calidad para la libertad y la justicia.

La manera en la que la actual administración ha demostrado su interés en la educación fue en un primer momento, mediante el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME), el cual se sustenta en una forma democrática en las consultas celebradas

a nivel nacional⁴³, y por el foro organizado por el CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) entre el 16 de enero y el 9 de octubre de 1989 en que fue presentado como programa estructurado por el C. Presidente de la República, Licenciado, Carlos Salinas de Gortari, en este programa se le otorga prioridad a la universalización de la educación primaria⁴⁴, considerada el componente básico del sistema educativo.

Cabe señalar que el Programa de Modernización Educativa está concebido bajo una perspectiva que encaja dentro de la teoría de sistemas, en donde estos tienen fronteras, pero también interactúan y se interrelacionan con el ambiente externo; es decir, las organizaciones son sistemas abiertos⁴⁷.

Para mejorar la calidad de la educación y distribuir mejor los servicios educativos se han planteado los siguientes aspectos como los más importantes:

- a) Necesidad de modernizar los contenidos de la educación básica, mediante una reforma curricular por

⁴³ especificado en Hacia un Nuevo Modelo Educativo CONALTE, 1991. p.22

⁴⁴ Universalizar la educación primaria implica asegurar la oferta educativa de este nivel, elevar la calidad de los procesos y de los resultados educativos para abatir los altos índices de ineficiencia terminal. en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Ed. CEE, Vol. XX, No. 4, 1990. p.5

⁴⁷ en Administración, Koontz. Harold, Mc Graw-Hill, México, 1990. p.45.

medio de la articulación pedagógica con los niveles de preescolar y secundaria, juntos estos tres niveles conforman el ciclo de educación básica.

b) La formación de maestros.

La Modernización Educativa está vista como un proceso a corto, mediano y largo plazo y consiste en:

1. Ajustar los programas de estudio vigentes mientras se cuenta con los programas nuevos.
2. Elaborar nuevos planes y programas de estudio acordes con:
 - el proceso enseñanza-aprendizaje.
 - las necesidades del país y las entidades federativas, (¿acaso las necesidades del país no engloban a las federativas o es el país un ente abstracto?)
 - la articulación de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
3. Someter a prueba operativa las propuestas pedagógicas de los nuevos planes y programas antes de generalizar su aplicación.

4. Brindar estimulación adecuada y sistemática a los niños en edad preescolar.
5. Ofrecer mayores oportunidades para que los niños y jóvenes asistan a la escuela.
6. Brindar apoyos especiales a fin de evitar la reprobación y en su caso, aplicar las medidas correctivas.
7. Dotar a las escuelas de materiales didácticos y bibliotecas para facilitar el desarrollo de los contenidos.
8. Recuperar el papel técnico-pedagógico de los directivos escolares.
9. Incorporar a los contenidos los avances científicos y tecnológicos.
10. Apoyar al maestro para que no esté solo frente a su grupo y busque el auxilio de obreros, artesanos, campesinos y profesionales para lograr aprendizajes más significativos.
11. Ampliar la participación social, empezando por los

docentes, en el trabajo académico que deben llevar a cabo en los consejos técnicos y por los padres de familia, en lo que concierne a los problemas de la comunidad escolar. ⁴⁸

2.3.1 CONSULTA POPULAR

La consulta captó 65,560 propuestas de profesores en servicio, alumnos, padres de familia, especialistas, investigadores, y representantes de organizaciones sindicales, obreras, campesinas y por último empresariales. ⁴⁹

Supuestamente, el programa fue elaborado tomando en consideración la opinión pública, así como a los representantes de los gobiernos de los Estados, Directores Generales de Servicios Coordinados de Educación y otras autoridades educativas federales, pretendiendo tomar en cuenta las diferencias y necesidades particulares de las muy variadas zonas del país.

Es verdaderamente loable el que en tan corto tiempo se haya realizado un diagnóstico de cada nivel educativo, elaborado

⁴⁸Programa para la Modernización Educativa. Información para los maestros, México, 1991, pp. 2 y 3

⁴⁹en Programa para la Modernización Educativa. Información para los maestros, 1991 México, pp.2-3

objetivos, metas y estrategias, tomando en cuenta la opinión en los diferentes foros de consulta!

2.3.2. CONTENIDOS

El cambio de contenidos en el proyecto inicial, fue el aspecto al que se le dió mayor importancia, en virtud de que de él emanan acciones que repercutirán sobre otros elementos como los métodos de enseñanza, la organización escolar, el diseño curricular, las relaciones entre maestros, alumnos, familia y sociedad, la elaboración y uso de libros de texto y otros materiales de apoyo, así como la función de la escuela en la sociedad.

La reformulación de contenidos educativos para preescolar, primaria y secundaria, ha estado a cargo del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) que es un órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública, apoyanda según el Programa para la Modernización en una metodología participativa (misma que ha regido el Programa de Solidaridad del cual hablamos en el primer capítulo). Este organismo asumió la tarea de obtener la opinión de maestros y sectores de la comunidad en relación a planes y programas de estudio, así como acerca de políticas educativas, cabe aclarar que no es un programa acabado, se requiere constantemente de la aportación del maestro, dejando

margen a su iniciativa, imaginación y creatividad, retándolo así a no limitarse a algo terminado y ajeno a su realidad, sino llevar a cabo acciones que lleguen a la consecución de los fines establecidos.

En la introducción del documento "Hacia un Nuevo Modelo Educativo" ⁵⁰ se marcan tres etapas de realización del Nuevo Modelo Educativo que son:

Primera Etapa.- elaboración de una oferta educativa para responder a la necesidad de cambio de contenidos educativos, realizada por equipos de técnicos de la SEP con la participación de maestros en servicio, supervisores, funcionarios y especialistas , cuyos resultados fueron:

- Una propuesta de planes y programas basados en un modelo pedagógico extraído de los planteamientos del PME.
- La evaluación de congruencia entre los contenidos y el modelo pedagógico propuesto.
- La puesta en marcha de una prueba de la

⁵⁰en Hacia un Nuevo Modelo Educativo, Consejo Nacional Técnico de la Educación, México 1991. p.p. 14-15.

operación del modelo (prueba operativa).

Segunda Etapa.- CONALTE recibe la propuesta, los planes, programas, y resultados de evaluaciones del modelo, se encarga de realizar una consulta técnica, analiza, adecúa y con los resultados reformula el modelo pedagógico propuesto por los cuerpos técnicos de SEP.

Tercera Etapa.- Se indican las condiciones generales para la implantación de los nuevos contenidos y los mecanismos de evaluación y seguimiento.

En la primera etapa, se observa que lo que ellos dan en llamar un "modelo pedagógico" no está definido o especificado, aclaración que nos parecer pertinente, pues, no se sabe a qué modelo se refieren, y que orientación seguirán.

Según se describe en la primera etapa, es un modelo que aparentemente surge con la opinión de los participantes directos de la educación, por eso mismo, debe reflejar sus necesidades, requerimientos e inquietudes.

Entonces pareciera que según algunas declaraciones de Ernesto Zedillo Ponce de León, actual Secretario de Educación Pública, hechas a los medios de comunicación el primero de abril

en Pachuca, Hidalgo; que hablan del Nuevo Modelo Educativo a cuya cabeza estuvo el Secretario anterior, Lic. Manuel Bartlett Diaz, fueron tan solo buenos deseos y confirman que nuevamente se ha producido un engaño; pues Zedillo califica a la situación educativa del país como "preocupante", subraya que, deberá estar fincada en el Artículo Tercero Constitucional,⁵ el cual marca la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, así como su dimensión nacional y su sustento en el programa científico, afirmó que una educación con cobertura suficiente y alta calidad, es la condición indispensable para el cambio, la modernización y un desarrollo perdurable y justo, y habló de la necesidad de crear un "nuevo federalismo educativo" como aspecto fundamental para lograr una educación de calidad.

Aseguró que "hay deficiencias notorias que se traducen en débil articulación entre los niveles progresivos de la educación; errores y omisiones en la secuencia lógica de contenidos y actividades, enfoques didácticos confusos e inapropiados irrelevancia temática y ausencia de una jerarquía adecuada entre lo realmente básico y lo complementario, descuido en la ejercitación de las capacidades intelectuales fundamentales". Por ello afirmó "ahora hay que diseñar y aplicar planes,

⁵También el Modelo Educativo que analizamos en éste capítulo está en su aspecto filosófico basado en el Artículo Tercero Constitucional en el Programa para la Modernización Educativa, Información para los maestros SEP, 1991. p/7

programas y contenidos educativos que guarden una exacta pertinencia con nuestros objetivos de desarrollo".

En la declaración a que hacemos referencia en el párrafo anterior, el actual Secretario del ramo olvida nuevamente la historia y como casi todos nuestros políticos dice intentar hacer cambios radicales en un lapso bastante corto, pues el sexenio presidencial ya termina en 1994, y es bien sabido que desgraciadamente hay poca o ninguna continuidad en nuestro país sobre los programas adoptados en los sexenios anteriores, en este caso, Zedillo desecha o simplemente evade mencionar el ya estructurado Programa para la Modernización Educativa; en el que se han gastado millones de recursos económicos, materiales, tiempo, horas hombre y toda una generación de niños que debieron haber recibido sus beneficios, se pretende ignorar que la SEP y el CONALTE se han entregado a la tarea de reformular planes, programas y contenidos desde 1984 y formalmente el 16 de enero de 1989 con la Consulta Nacional para la Modernización Educativa, pero, parece actualmente que de todo lo elaborado, no ha quedado nada en firme.

En el Programa para la Modernización Educativa (PME), queda especificado que los contenidos educativos son: el conjunto tanto de aprendizajes necesarios como de los procesos que los hacen posibles, y que el sistema educativo organiza y propone en planes y programas de estudio orientados a alcanzar los fines de la

educación.. Según el documento del Programa para la Modernización Educativa los contenidos fueron formulados tomando en cuenta:

- La información relevante para el educando, relacionada con su entorno físico y social.
- Actividades intencionadas de aprendizaje.
- Modelos de comportamiento personal y social.
- Medios de aprendizaje y otros elementos que facilitan el hecho educativo.

Los contenidos se sustentan según el Programa de Modernización Educativa en:

- La axilogía como teoría de los valores en los que se basan las acciones educativas.
- La epistemología o sea la concepción del saber y la ciencia y el modo de producirlo.
- La pedagogía: conjunto de saberes y herramientas que promueven la educación.
- El avance científico y tecnológico que exige enfoques multidisciplinarios y transdisciplinarios.
- Las necesidades de aprendizaje individuales y sociales.

Dentro de ésta última, encajaría la atención a la demanda de

una futura fuerza de trabajo que responda a los requerimientos de la industria en cuanto a calidad, competitividad, eficiencia y creatividad, pues es una necesidad el formar personas con estas capacidades.

Actualmente, según las declaraciones de Zedillo se buscará recuperar una enseñanza de la lengua española, la aritmética, las nociones básicas de las ciencias naturales, los valores de la historia nacional, procurando una sólida cultura general y una formación cívica acorde con nuestra civilización y nuestro tiempo.

Esta sólida cultura general se recibe primeramente en el hogar, pero en nuestro país, en donde la gran mayoría de los padres de familia carecen de ella debido a la baja preparación de los mismos, esta tarea recae en la escuela y como instrumentador tenemos los maestros, los que también es sabido carecen de ella por las graves deficiencias en la formación profesional, mostrándose así lo tantas veces dicho, que la preparación del maestro deberá de mejorarse.

Otro factor que interviene dentro de la creación de la cultura general y al cual se le debe dar mayor importancia, son los medios de comunicación masiva, pues por inscribirse dentro del entorno en el que habitan los niños, forman parte de la

educación informal, que según Coombs y Ahmed⁵² "es el proceso que dura toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actividades y comprensión a través de las experiencias diarias y del contexto con su medio".

En especial tenemos a la televisión que en nuestra época aporta muy poco para apoyar la conformación de una cultura general dentro de los televidentes, siendo que esta es un elemento que tiene un amplio alcance, pues casi en todas las casas del país, en el más recóndito lugar existe la televisión, quedará prácticamente en manos de la iniciativa privada el realizar programas y campañas para coadyuvar a la formación de la cultura de los ciudadanos.

La televisión y el video, son medios capaces de manejar la información al ritmo al que se sucede, en comparación con el sistema educacional tradicional que está prácticamente estancado; la televisión sería un excelente medio por ejemplo; para capacitar a los "471,625 mil maestros de primaria⁵³" de manera rápida, accesible y factible, por otro lado, en el modelo educativo se contempla a la escuela dentro de la perspectiva de la educación permanente y como es sabido, ésta no inicia ni

⁵²Phillip H. Coombs y Manzoor Ahmed. Attacking Rural Poverty: How Nonformal Education can help Baltimore. Md. John Hopkins University Press, 1974.

⁵³ Dato extraído del Informe de Labores de la SEP 1990-1991, p. 143-144.

termina en el aula.

2.3.3. PLANES DE ESTUDIO

Los contenidos educativos están plasmados en el plan de estudios, que es el conjunto seleccionado y organizado de los propósitos y de las materias de enseñanza, que posteriormente se agrupan en ciclos, niveles, grados o años equivalentes a grados escolares y se establecen tomando en cuenta:

- Los alumnos
- Los objetivos de aprendizaje
- Los recursos personales, materiales, técnicos, de tiempo, espacio etc. para alcanzar los objetivos.

2.3.4. PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa de estudio es el documento donde se concreta y norma el desarrollo de cada una de la asignaturas (matemáticas, español, historia, etc.) o de las áreas (ciencias naturales, sociales, etc.) que integran el plan de estudios, orienta la actividad del maestro y del alumno.

En los programas se propuso tuvieran:

- "Pertinencia" que significa que los aprendizajes pertenecen a la

realidad concreta del alumno,

- "Integridad" al pretenden tomar en cuenta todos los factores que conforman la personalidad e intereses del educando,
- "Flexibilidad" al adaptarse a la realidad del maestro y del alumno, a las condiciones regionales y locales de los centros educativos,
- "Pluralidad" pues pretende incluir tanto el saber científico como el popular.

En el programa de estudios se deberá especificar:

- Secuencia, orden y alcance de los aprendizajes
- Intención de los aprendizajes (que se espera que aprendan los alumnos y para qué)
- Lineamientos didácticos, es decir, la forma de proceder del maestro para que el aprendizaje se realice.
- Sugerencia de actividades para promover y afirmar el aprendizaje.
- Lineamientos de evaluación que verifique que el aprendizaje se llevó a cabo, así como criterios y requisistos para acreditar ese aprendizaje.

Los planes y programas de estudio han quedado pendientes de realización.

2.3.5. METODOLOGIA

La metodología que utilizó SEP para el cambio de contenidos educativos fue fundamentalmente participativa y de diálogo, recogiendo la experiencia histórica del país y de otros países en la elaboración de planes y programas.

2.3.6. EL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo esta integrado por tres componentes:

Filosófico, basado en el Artículo 3o. Constitucional, en el que se fundamentan los principios que rigen a la educación como la justicia, democracia, identidad nacional e independencia-soberanía.

Teórico, plantea el educar en el individuo la relación consigo mismo, con los demás y con el entorno.

Político, contempla modificar contenidos educativos, reorganizar la administración y organización escolares, apoyar y promover acciones para la actualización docente, favorecer participación social en el cambio educativo, ampliar el acceso de la educación básica a

toda la población.

En ese documento se fundamenta el porqué de los cambios en contenidos educativos existentes, los cambios dentro del contexto social, la metodología empleada para el cambio, lo que se espera de los maestros, sustenta el porque la educación básica es la meta prioritaria, en que radicó la consulta popular, la participación y del Consejo Nacional Técnico de la Educación, entre otros temas.

El Modelo Educativo se basa en ubicar a la educación primaria dentro del contexto de la educación permanente, esta escuela ve a la educación como un proceso social en la vida de los hombres y autores como Adriana Puiggrós afirman que, "empieza con la vida y termina con la muerte".

" El Modelo consiste en la organización dinámica de la educabilidad del individuo y la sociedad en función de sus relaciones⁵⁴ ". Para lograr tal organización, se especifican:

- Sus fines últimos (filosofía)
- Su ordenamiento interno (teoría)
- Su orientación práctica (política)
- Su puesta en operación (proceso y práctica educativa)

⁵⁴en Hacia un Nuevo Modelo Educativo, CONALTE, México, 1991.
p.94

2.3.7. PERFILES DE DESEMPEÑO

Los perfiles de desempeño vendrían a ser los objetivos y resultados que se espera del educando y del docente, en cuanto a modos de ser y de actuar en los diversos ámbitos de convivencia dentro y fuera de la escuela. "Buscan consolidar en los alumnos el rigor del pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia, pero sobre todo el orgullo de ser mexicanos"³³. De los perfiles se derivan los aprendizajes básicos que serán generalizados en todo el país.

En el documento Perfiles de Desempeño se especifican los objetivos a lograr en niños y niñas en las edades de seis, de doce-trece y para adolescentes de quince-dieciseis años.

En ambos documentos, Hacia un Nuevo Modelo Educativo y en Perfiles de Desempeño se le ha fundamentado con un marco teórico bastante relevante, probablemente para hacer más comprensible al docente, o tal vez como justificación.

Al revisar el Programa de Modernización Educativa y la creación del Nuevo Modelo Educativo, la pregunta que surge es porqué si aparentemente desde el punto de vista organizativo, fueron bien sustentados, delimitados, se tomo en cuenta la

³³ CONALTE, Ob.cit. p.33.

opinión de amplios sectores de la población para crearlos, porque si el discurso político suena bien, es acorde a las necesidades de la educación como lo demuestra el siguiente párrafo: "nuestro sistema educativo enfrenta hoy el reto de adaptarse a las nuevas circunstancias que el vigor educativo y el desarrollo mismo de la nación han generado. Confrontamos el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad. Sólo la formación de hombres inspirados en nuestros valores, solidarios, participativos, bien informados, con la capacidad para analizar y transformar su situación -encaminándola hacia una mayor justicia- de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar, permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional, justicia, transformación social y promoción personal que los mexicanos asignamos a la educación⁵⁴ ", que refleja las inquietudes de gran parte de la población acerca de la educación. ¿Porqué no se puede llevar a la práctica?, ¿porqué la incapacidad de nuestros políticos, de nuestro gobierno de concluir los procesos?, ¿acaso las intenciones no son las que quedan expresadas en el discurso?, ¿Por qué logran dismantelar todo el aparato paraestatal y no pueden reconstruir el sistema educativo?

Tal vez porque nuestros mismos políticos sean producto y sufran en su propia persona las consecuencias del deterioro educativo del que hemos venido hablando.

⁵⁴PME. pag.5

O tal vez porque la intención de fondo es dejar todo como está, simulando que se realizan acciones para modificar el status quo.

O también por una inercia social enorme que imprime obstáculos desde todos los participantes del proceso y clausura las posibilidades de introducir innovaciones o replanteamientos.

2.4. LA PRUEBA OPERATIVA

La prueba operativa, es la puesta en marcha de la propuesta de cambios de contenidos para la educación básica elaborada por la Secretaría de Educación Pública, aplicada a los niveles de preescolar, primero y tercero de primaria, así como, primero de secundaria, (por considerarse que estos grados corresponden tradicionalmente a la introducción de nuevos contenidos, mientras que segundo y cuarto de primaria son vistos como afirmación de aprendizajes⁵⁷.) Inicialmente se eligieron 338 planteles en toda la República, que representa el 0.24% de los 142,721 existentes en el país, para después generalizarla a todas las escuelas del país.

Las autoridades ven los cambios a planes y programas de

⁵⁷ Véase Hacia un Nuevo Modelo Educativo, julio 31, 1991, México, p.53.

estudio como la medida más importante para la modernización de la educación básica, los resultados de la Prueba constituyen, entre otros, los nutrientes de los programas emergentes que para reforzar la enseñanza de las cinco materias fundamentales que son: matemáticas, español, civismo, historia y ciencias naturales, se pondrán en marcha en septiembre. Y para el resto de las materias que conforman la currícula de educación básica, habrá nuevos planes y programas, como lo establecen las etapas del Programa de Modernización Educativa.

La prueba operativa, en 1992 se encontraba en su segundo año de aplicación en 337⁸⁸ escuelas del país desde preescolar hasta secundaria, con un régimen de sostenimiento federal, estatal y particular, ha sido diseñada como una estrategia de evaluación que permitiría analizar, realimentar y ajustar el modelo de educación básica, trabajando con un modelo de libro de texto que hasta el momento ha motivado críticas de pedagogos y científicos que cuestionan su contenido y diseño didáctico. Deberá enriquecer con sus resultados al Programa de Modernización Educativa.

La realidad es que, los resultados han sido cuestionados por investigadores y amplios sectores del magisterio, entre los argumentos de mayor peso se señala la necesidad de realizar una

⁸⁸Vargas, Rosa. La Jornada, 21.02.1992, año ocho, número 2674, p. 1 y 12

evaluación del sistema educativo y que no convenía comenzar los cambios a los programas escolares, ya que éstos deberían inscribirse en una transformación integral de la actividad educativa, además en el proyecto inicial había un fuerte grado de improvisación y una débil argumentación sobre los cambios que proponían.

Ante las críticas de las que se han mostrado algunas en el párrafo anterior, el órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las Entidades Federativas, el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), llamó nuevamente a sesiones de consulta pública (en el D.F. sólo fueron tres en 1992) que trajeron como consecuencia, la interrupción del avance de la prueba puesta en marcha en algunas escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

Esto hace pensar, que las críticas que se le hacían eran justas, pero no se soluciona aplazando la prueba operativa sino simultáneamente, realizando acciones como la formación de docentes y la adecuada actualización de los que están en servicio.

La prueba operativa, pese a todos los cambios que ha habido dentro del Programa para la Modernización Educativa sigue siendo factor principal para ponerlo en marcha y seguirá aplicándose durante el presente año lectivo, quedando pendiente la

prolongación por un año más (1993)⁵⁹ como originalmente se había planeado.

Un factor primordial es el mantener informados en especial a los maestros acerca del curso que lleva la modernización educativa, de lo que sucede con la prueba operativa y capacitarlos sobre los contenidos de los programas, pues hay descontento por la gran desinformación existente hasta el momento.

El resumen de las primeras evaluaciones sobre la prueba operativa se encuentra en un documento editado por Conalte llamado "Hacia un nuevo modelo pedagógico", pero que aún no ha tenido la difusión necesaria en el medio, esperando se de a conocer ampliamente y se tome en cuenta la opinión del magisterio, involucrándolo, dando margen al debate, aún y cuando esto implicara el dar marcha atrás en las propuestas ya elaboradas.

2.5. LOS LIBROS DE TEXTO

En nuestro país, en los libros de texto gratuito para primaria han sido desde su creación en 1960, en donde se plasman los contenidos educativos en forma concreta de los planes y

⁵⁹ Del Campo, Jesús Martín, La Jornada, marzo 19, 1992

programas de estudio.

A dos años de haberse anunciado el Programa de Modernización Educativa, corre el riesgo de convertirse sólo en un buen intento del gobierno en turno y los cambios que la han procurado modificar, han costado al país recursos económicos y tiempo, que es hoy tan escaso frente a las contingencias históricas a las que se enfrenta la nación; afectando al futuro de la nación y a los alumnos que pudieran recibir sus beneficios. Ciertamente, no es nada sencillo crear e implementar todo un Proyecto de Educación con programas, planes, libros y capacitación; pero viendo los resultados hasta el momento es donde se hace necesario analizar el que este intento modernizador adolece de falta de revisión a fondo de las estrategias que se han utilizado en la formación de docentes, factor indispensable para el logro de los objetivos.

La Secretaría de Educación Pública a la cabeza de la Modernización Educativa ha tenido en el presente sexenio, y hasta el momento, dos Secretaríos de Estado, y estos cambios que se han dado dentro del sistema educativo, han repercutido necesariamente en el Programa de Modernización Educativa.

A este respecto, nos encontramos con que los nuevos libros de texto que se usaban durante la gestión de Manuel Bartlett en fase experimental en los planteles en que se aplicara la Prueba Operativa y que se pensaban generalizar a toda la enseñanza

básica a partir de septiembre de 1992, fueron cancelados, y en su lugar, la SEP anunció la aplicación de planes emergentes para reforzar la enseñanza en cinco áreas fundamentales - español, matemáticas, historia, civismo y ciencias naturales- usándose los libros de texto vigentes y sólo se le harán adecuaciones que respondan a los contenidos de las materias a las que se le dará mayor énfasis a partir del próximo ciclo de educación básica.

Hasta el momento parece ser que el curso que inicia en septiembre de 1992, se hará con nuevos planes y programas. pero no con nuevos libros de texto gratuitos, así los anteriores se irán adaptando al contenido de los diseños curriculares de los programas emergentes.

La idea es dar a los programas emergentes un diseño flexible que se enriquezca con las aportaciones del magisterio y que una vez aprobados, produzcan los ajustes que entonces, posibiliten su aplicación como planes y programas del modelo educativo y de los cuales surjan, finalmente, los nuevos y definitivos libros de texto gratuito.

En el esquema trazado para impulsar a nivel nacional la transformación de la enseñanza, se presentan los pasos a seguir:

- a) Consulta,
- b) Programa de Modernización,

- c) Programas ajustados,
- d) Prueba operativa,
- e) Nuevo modelo educativo,
- f) Perfiles de desempeño,
- g) Contenidos curriculares,
- h) Planes y Programas,
- i) Libros de texto

y en forma simultánea la capacitación del magisterio.

De los pasos mostrados anteriormente, la anterior dirección dentro del Programa de Modernización Educativa desarrolló hasta el punto tocante a los perfiles de desempeño. Se esperaba que en septiembre al comienzo del curso lectivo, se diera la iniciación del nuevo modelo educativo con una estructura curricular y sus correspondientes planes, programas y libros de texto, contándose ya con la plena capacitación del magisterio.

Los libros de texto, elaborados por un equipo del propio CONALTE, encabezado por Alejandro Cea, se "perfeccionarían" según sus autores, con base en las experiencias y observaciones de quienes, como sujetos de la prueba operativa trabajan con ellos en esta etapa inicial y al concluir éste proceso en el presente año, se generalizaría en todo el sistema escolar del país. Lo anteriormente dicho, nos da la impresión de que se ignora que independientemente del tiempo necesario para la realización de las correcciones pertinentes, es imposible editar libros para

todos los niños de primaria del país en un abrir y cerrar de ojos.

El actual Titular de la SEP, Ernesto Zedillo, anunció que serían diseñados programas emergentes para reforzar la enseñanza de cinco materias fundamentales, anteriormente citadas, en los niveles de instrucción básica, y se registrará una recomposición dentro de las etapas del Programa de Modernización Educativa, en donde los programas se nutrirán básicamente con algunos contenidos de la prueba operativa; de los programas ajustados que precedieron a aquella e incluso de algunos elementos que todavía se encuentran en vigor. Lo cual, es una forma de introducir cambios en una manera incrementalista, paulatinos, sin eliminar todo lo pasado, creando en los programas emergentes un diseño flexible, de acuerdo a las circunstancias que el país está viviendo, enriqueciéndose con las aportaciones del magisterio y una vez aprobados, se aplicarán como planes y programas del nuevo modelo educativo, esperándose que de ellos surjan, finalmente, los nuevos y definitivos libros de texto gratuito.

2.6. EL MAESTRO

A partir de la creación de la SEP, después de concluido el movimiento armado de 1910 y promulgada la Constitución de 1917, la formación de profesores ha evolucionado desde la época de la

escuela rural mexicana, que con baja preparación, pero con gran vocación se entregaban a la tarea docente, después con la creación de las escuelas normales, los planes de estudio fueron de tres años después de concluir la secundaria y posteriormente los planes de cuatro años sin antecedentes de bachillerato y otra etapa en la que el bachillerato estaba incluido, vigente de 1975 a 1984.

El actual plan implementado en 1984, en el que de las normales egresan licenciados con una carrera equivalente en años a las universitarias, forma profesionista con mayor preparación teórica, aún no refleja los resultados esperados, siendo todavía incapaces de generar una educación cuya calidad siga el ritmo de los avances científico-tecnológicos, comerciales y sociales del mundo y pareciera que nunca se empatará la situación entre la formación y los requerimientos.

Sería conducente, así como se ha hecho necesario revisar el sistema educativo en los niveles básicos, también se hiciera al nivel de formación de docentes, tomando en cuenta la opinión de los experimentados maestros de las normales, crear planes y programas en los que se vincule adecuadamente la teoría y la práctica formando profesionales de alto nivel, conocedores de modernas teorías pedagógicas, pero conocedor de la realidad en el aula; este profesional, que por supuesto deberá devengar salarios acordes a su desempeño y preparación, para evitar que

precisamente los maestros más capaces y con verdadera vocación abandonen las aulas en busca de mejores sueldos, dejando así proyectos de vida por tener que sustituirlos para satisfacer necesidades económicas.

Junto con las circunstancias antes descritas, el estado y la sociedad deberán revalorar la labor del maestro de educación básica que durante tantos años ha ido perdiendo su lugar en la comunidad, devaluándose esta profesión en parte en función de los valores morales que hoy en día imperan y que giran alrededor de los bienes materiales.

Las Normales de los Estados y el Distrito Federal deberán ser el semillero de este tipo de profesionistas, y procurar que no suceda como en las generaciones anteriores, el desarraigo de los maestros al ser enviados a plazas lejanas de su hogar, provocando desajustes personales, familiares y sociales afectando a su comunidad. Deberá respetarse su lugar de procedencia y evitar así el éxodo de maestros del campo y provincia a las grandes ciudades y en especial a la capital de la República.

Los cambios en el sistema educativo nacional exigen una revisión a fondo de las estrategias que se han utilizado en la formación de docentes, indispensable para el logro de los objetivos que la dinámica de nuestro tiempo exige a la educación.

Pues no basta con la edición de nuevos contenidos y programas de estudio a nivel primaria, sino lo fundamental es la formación docente.

Sin un nuevo maestro, no será posible lograr generaciones cultas, conocedoras de los problemas sociales, capaces de transformar a la sociedad y apto para la productividad.

2.7. LOS GRUPOS ESCOLARES

Para llegar a la modernización educativa deberá contemplarse muchos aspectos que afectan a la calidad de la educación y ante todo destinarle mayores recursos económicos, para lograr que todas las escuelas primarias sean de organización completa (los 6 grados de primaria atendidos con un maestro por cada grado).

Uno de estos aspectos lo tenemos en la cantidad de alumnos que conforman los grupos escolares en la educación básica que según las recomendaciones de la UNESCO no deberá sobrepasar de 30 alumnos⁴⁰, lo que desgraciadamente en nuestro país no se toma en cuenta, sobresaturandose los grupos hasta con 50 alumnos.

Los grupos escolares están conformados por niños

⁴⁰Román, José A. La Jornada, 16 de junio de 1991. p. 15.

provenientes de diversos contextos culturales y socio-económicos, con niños entre 6 y 12 años, diversos niveles de desarrollo y conocimiento, variadas estructuras familiares y por supuesto intereses y necesidades individuales.

2.8. COYUNTURA ACTUAL (MAYO 1992)

A menos de tres meses de estar al frente de la Secretaría de Educación Pública, Ernesto Zedillo, decretó la desaparición de dos de las instancias creadas en la anterior administración, por la vía del "Proyecto Estratégico" para instrumentar el Programa de Modernización Educativa⁴¹ quedando disueltas, por no estar dentro de la estructura prevista por SEP y por lo tanto fuera de la normatividad, las instancias fueron: la Unidad para la Implantación de la Modernización Educativa y la Unidad de Educación y Comunicación, ésta última debería haber instalado mil centros dotados de avanzada tecnología en materia de comunicación, para, desde ellos capacitar y actualizar a los maestros de enseñanza básica que laboran en toda la república, las funciones de ambas instancias consistían en elaborar y difundir el nuevo modelo educativo, los perfiles de desempeño, nuevos libros de texto, guías didácticas, contenidos educativos y proyectos escolares; debían también poner en práctica los programas de educación a distancia para la capacitación del

⁴¹ Vargas, Rosa. La Jornada, 21 de marzo de 1992.

magisterio y reformar los planes y programas para la formación de educadores.

Actualmente esas funciones las realizan la Dirección General de Educación Normal y Actualización Magisterial, la Universidad Pedagógica Nacional, el CONALTE, la Comisión Nacional de Educación Normal, la Unidad de Televisión Educativa y la Dirección de Telesecundaria.

Con la llegada de Zedillo Ponce de León las tareas que se relacionan con aspectos técnico-pedagógicos estarán a cargo del CONALTE, las de difusión electrónica pasaron a la Unidad de Televisión Educativa y a la Dirección de Telesecundaria.

El CONALTE ha reiterado que el período escolar 1992-93 no iniciará con nuevos libros de texto gratuito, y que es probable que a fines de marzo se divulgue el contenido de los programas para iniciar la etapa de capacitación al magisterio en los meses de julio y agosto de 1992.

2.9. LOS FINES DE LA EDUCACION PRIMARIA

Para finalizar el presente capítulo, presentamos los fines⁴² de la educación primaria enmarcados en el Programa para la Modernización Educativa, para que el lector analice también si éstos se están cumpliendo;

" - Desarrollar la identidad nacional, con base en el conocimiento de las características geográficas generales y de distintos aspectos de la historia regional y nacional."

" - Propiciar el conocimiento de la historia regional y nacional, la diversidad étnica y los problemas económicos, sociales y políticos del México, así como la comprensión de sus principales causas."

" - Fomentar el aprecio a los símbolos patrios y a las instituciones sociales, por medio del conocimiento de sus características y funciones, así como de las principales leyes de la nación"

Ciertamente, es de vital importancia desarrollar una identidad nacional en los niños, pero sería más fácil crearla si fuera de la escuela, en el hogar, la comunidad, y si los medios

⁴² Estos fines se encuentran especificados en: SEP. Programa para la Modernización Educativa. Los Planes de Estudio de la Educación Básica. México, 1990. p. 46

de comunicación contribuyeran a crearla, pues, a manera de ejemplo, mucha identificación entre los habitantes del Distrito Federal y los diferentes Estados de la República, no la hay; ahora, ni hablar de los grupos indígenas, que se desconoce más sus diversas culturas y formas de vida que la de los habitantes del vecino país del norte, simplemente en los noticiarios se ven más noticias del extranjero que lo que sucede en las calles de alguna ciudad o pueblo en cualquier Estado de la República, eso también es identidad, el saber qué sucede en diferentes regiones del país, no sólo la historia y hechos concluidos y lejanos.

" - Conformar actitudes democráticas de cooperación, respeto, justicia igualdad con base en la planeación y organización social de las tareas y la realización responsable de las mismas."

" - Desarrollar el conocimiento y uso de principios y técnicas para obtener y organizar información, para la aplicación y manejo de métodos simples de construcción del conocimiento."

" - Expresar el pensamiento lógico y relacional, mediante el empleo funcional de las estructuras básicas de la lengua y del lenguaje matemático."

Este amplio cúmulo de finalidades de la educación primaria, podrían hacerse más accesibles y sencillas, concretarse la

utilización de métodos⁴³ adecuados para la eficiente enseñanza de las materias básicas, que son la lectura, la escritura y la aritmética, pues es bien sabido que actualmente algunos jóvenes llegan a las universidades, sin capacidad de comprensión de la lectura y menos de abstracción, se cuentan con grandes carencias en cuanto a la expresión escrita, la ortografía y hasta la caligrafía, y ni hablar de las funciones matemáticas elementales, (suma, resta, multiplicación y división).

¿Porqué simplificamos tanto los fines de aprendizaje de la primaria?, porque los cimientos son lo principal en todas las edificaciones; unas bases sólidas en estos aspectos le abren las puertas de la comprensión de cualquier conocimiento al individuo.

" - Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica ante la realidad nacional y los problemas de la sociedad en general."

" - Favorecer la apropiación de contenidos propios de las ciencias naturales, mediante la aplicación de métodos de

⁴³ El método según Gloria Edelstein y Azucena Rodríguez, lo sitúan como: el factor definitorio y unificador de la instrumentación didáctica, citando a A. y J. Schmieder " Método es la reunión organizada (síntesis) de medidas didácticas que se fundan sobre conocimientos claros seguros y completos, y sobre las leyes lógicas, que con habilidad personal de artista, alcanzan sin rodeo el fin didáctico previamente fijado", en Revista de Ciencias de la Educación Buenos Aires. Año IV, No. 12 Sep 1974.

construcción y reconstrucción de conocimientos."

" - Valorar el trabajo y crear esquemas tecnológicos básicos para propiciar la aplicación de los conocimientos científicos."

" - Contribuir a la satisfacción de necesidades individuales y sociales, con base en el conocimiento, construcción y empleo de maquinarias simples e instrumentos y de producción materiales."

" - Fortalecer valores de respeto y aprecio hacia las manifestaciones culturales, el teatro, la danza, las creaciones musicales, la literatura, la ciencia, la tecnología, y el trabajo a nivel regional, nacional y universal. "

" - Desarrollar aspectos elementales del lenguaje artístico en sus expresiones corporal, musical, plástica y teatral, para comunicar en forma creativa pensamientos y afectos."

" - Promover el mejoramiento del medio con base en el conocimiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales del país y el conocimiento de los ecosistemas y de los agentes que lo alteran."

" - Promover el establecimiento de las condiciones requeridas para la preservación de la salud, con base en:

. El conocimiento del cuerpo humano, sus funciones básicas y su

relación con la higiene, la nutrición y medidas preventivas y curativas;

. El conocimiento de las principales características de la sexualidad y de la identificación de los factores sociales con los que se relacionan;

. La práctica de la educación física."

" - Promover actitudes de solidaridad internacional, mediante el conocimiento de los principales aspectos de la historia, la geografía y la cultura universal; así como el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a su autodeterminación."

Los fines de la educación primaria a alcanzarse mediante cualquier programa de estudios se ven sometidos a la práctica que a diario realiza el maestro, el cual debe adaptar el programa a la escuela en donde le toca laborar, tener presente el entorno determinado, las características del grupo, en un medio sociocultural siempre variante, es allí en donde la creatividad e iniciativa del maestro, así como, sus conocimientos y experiencia le llevarán a hacer de cualquier programa de estudio, el mejor para sus alumnos y alcanzar así cualquier fin que se plantee, ahora bien, como hemos venido explicando, modernizar la educación es un proceso de transformación social, en donde todos tendremos que participar.

CAPITULO III

EDUCACION Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Los problemas en la creación de una educación que satisfaga los requerimientos que planteará el siglo XXI no son exclusivos de México, en todos los países, en especial los menos industrializados de América Latina, se da en la actualidad un desfase entre los sistemas educativos imperantes y los requerimientos de la sociedad y medio ambiente, y un hecho que ilustra este problema es el desempleo y subempleo entre los egresados de instituciones superiores y de centros de capacitación que no logran una inserción adecuada dentro del mercado laboral, en razón de un perfil profesional poco orientado a las necesidades reales de la demanda de recursos humanos, del total de profesionales medios y superiores del país, 36% se encuentran inactivos**, lo que significa costos sociales muy altos.

Los actuales modelos de productividad, hacen necesario la permanente adquisición de conocimientos científicos y

** Dato estadístico presentado en Técnica y Humanismo Año XI, No 62. Revista del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Septiembre-Octubre 1991, p. 34.

tecnológicos, para lo cual es imperante elevar al calidad de la educación haciéndola congruente con los avances tecnológicos de nuestra era; se requieren formar generaciones capaces de crear un pueblo culto, que tendrá acceso a nuevos códigos culturales con habilidades para crear y competir. En la actualidad la falta de una educación formal conveniente se percibe por las deficientes condiciones de vida y de trabajo a cuya superación deberá orientarse el esfuerzo educativo.

Actualmente, en nuestro país, se aplica un modelo económico basado en las tesis neoliberales⁴⁵ con una orientación en la que se destaca la privatización de empresas así como la inminente firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, y la continuación creciente del modelo industrial maquilador.

En el ámbito educativo, se ha instrumentado el Programa de Modernización Educativa (1989-1994), con el cual se pretende realizar transformaciones estructurales al sistema educativo, de vital importancia y de una gran urgencia, pues la escuela juega un papel fundamental en la formación de la fuerza de trabajo, que reproducirá y transformará el sistema, que será la encargada de la defensa de la soberanía nacional, de la preservación de la identidad nacional, del desarrollo de valores culturales e

⁴⁵Gómez, Jacinto en El Universal, 19 de febrero de 1992, p.10.

históricos del pueblo mexicano.

3.1. REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO AL QUE DEBERA RESPONDER EL SECTOR EDUCATIVO.

La distribución del empleo en México, entre otros factores, mantiene una fuerte relación con la escolaridad, en este trabajo vemos esta interrelación desde la Teoría del Capital Humano, en la cual, la educación traducida como escolaridad y ésta entendida como acceso al conocimiento, se considera como el factor determinante de la producción y de la productividad; la educación es un insumo más de la producción, medible mediante los costos (reales y de oportunidad) que ocasiona la escolaridad para los individuos, esta teoría plantea a la educación como un "insumo", es decir como una más de las inversiones dirigidas al sistema de producción, aunque varias investigaciones han demostrado que el aumento de la escolaridad entre la población de un país no ha significado una modificación en la distribución de los ingresos, o que el poseer un grado escolar no garantiza el empleo, o que un mismo puesto o nivel de ingresos exige ahora mayor escolaridad que antes.**

El tipo de desarrollo económico seguido en el país a partir

** de Ibarrola. María, "Estructura de producción, mercado de trabajo y escolaridad en México", en Cuadernos de Investigación Educativa No. 14, 1983.

de la Revolución de 1910, ha sido el de industrialización capitalista dependiente, con una estructura ocupacional cada vez más heterogénea compuesta por sectores laborales con diferentes exigencias en cuanto a escolaridad -en la actualidad cada vez más elevadas- de la población que pretende ingresar a ellos, pues según la ley de oferta y la demanda, en estos momentos más que nunca ante la firma del Tratado de Libre Comercio, deberá hacer frente a la demanda de mayor calidad de la fuerza de trabajo y responder a una estructura diversa, cambiante y altamente competitiva de producción y por supuesto se espera también por parte principalmente del sector industrial, pero también en el sector servicios, así como el sector agropecuario y artesanal, la instalación de la capacidad productiva generadora de nuevos empleos, esto es un gran reto, pues con el proceso de sofisticación tecnológica, creciente industrialización, con la compleja división del trabajo, se destruyen constantemente, fuentes de empleo, creándose por supuesto nuevas, pero en menor cantidad, generando, así desempleo y subempleo.

Aunque la sofisticación y la división técnica de trabajo, conllevan en muchos puestos de trabajo una gran simplificación en su ejecución y control, y no necesariamente exigen mayor preparación, pues algunos puestos (como en la maquila) tan sólo requieren de apretar un tornillo o presionar botones, también habrá de formarse personal que ocupe puestos intermedios, que realice investigación, planeación, evaluación, dirección general,

control de calidad, muestreos, entre otros y no porque muchos trabajos no requieran de mayor escolaridad, no se puede descartar la competencia efectiva que ofrece la escolaridad (por poca que sea) para cualquier trabajo, en comparación con las personas que no poseen ninguna escolaridad.

Es por esto, que pensamos, que la escolaridad según los supuestos anteriores, desde los primeros años deberá proporcionar los conocimientos a la vez que capacitar al educando gradualmente para el trabajo, en cuanto a la disciplina primeramente escolar y paulatinamente laboral, la socialización, la comunicación y es en donde el Estado, al normar los proceso socio-educativos deberá coordinar, por medio de estos, la satisfacción de necesidades sociales a la vez de observar y atender las necesidades de los diferentes sectores generadores de empleos, pero no nos referimos a crear seres serviles, sino que con los conocimientos básicos como fundamento el educando se apropie de la cultura y logre conservar y transformar para mejorar su entorno.

Aunque la primaria ya quedó por debajo de la escolaridad mínima exigida para acceder a casi todos los empleos, y aunque muchos puestos podrían ser cubiertos por personas con este nivel de formación, aún así, la heterogeneidad en puestos y sueldos, demanda diferentes escolaridades (básica, media básica, media superior, técnica y superior, etc.).

3.2. GASTO PUBLICO EN EDUCACION

Nos resta decir que bastante caro ha pagado la sociedad y el país la crisis vivida durante la década pasada⁶⁷ ante todo la reducción en el gasto público⁶⁸ en áreas sociales como la educación; pues sus efectos aún se continúan sintiendo y los estragos se sufrirán durante varias generaciones mientras no se le de a la educación el rango de generadora del crecimiento económico y en la actualidad este rango sólo se podrá alcanzar asumiendo todos los sectores de la sociedad el riesgo de invertir en la educación.

Primeramente mencionaremos el efecto en el magisterio, pues como lo hemos venido sustentando lo consideramos fuertemente responsable de la calidad, eficiencia y eficacia en la educación.

Al verse al magisterio como un apostolado, se consideró que el maestro no tenía expectativas económicas, ni necesidades que cubrir, abaratandolo y devaluandolo socialmente, situación que

⁶⁷ Hicimos mención de ella en el Capítulo I.

⁶⁸ Jorge Padua. menciona "El gasto público en educación, como porcentaje del gasto total se reduce un 9.0% en 1982 a un 3.4% en 1987." "...entre 1981 y 1985 se producirán las siguientes contracciones: a) gasto total, -19.3%; b) gasto federal, -17.4%; SEP -9.7%...contracción del gasto educativo total en los últimos años como parte del Producto Interno Bruto (PIB); disminuye del 5.5% en 1982, al 3.9 en 1986." en "Los desafíos al Sistema Escolar formal en los albores del Siglo XXI". Revista Latinoamericana de Estudios Educativo, Vol. XIX, No.3, México 1989. p.21.

acarreó al maestro, la consiguiente necesidad de buscar otro medio de ingreso, dejando muchas veces a un lado sus aspiraciones vocacionales; estas últimas necesarias para realizar cualquier trabajo con calidad, pues para alcanzar este concepto, deberá existir siempre el factor motivador. A pesar de que tenían asegurada su permanencia en el sistema educativo siendo eficientes o no (y/o precisamente por existir este factor), se acentuó el fenómeno de ausentismo y abandono de la carrera docente, sufriendo así el sistema educativo una gran pérdida primeramente de recursos humanos y segundo de recurso materiales, pues estos maestros en su mayoría fueron formados con dinero del pueblo en instituciones públicas y gratuitas, prácticamente y al final terminaron sirviendo a cualquier sector que pudiera aprovecharlos y ante todo pagarles, en México o Estados Unidos, en éste último como trabajadores inmigrantes.

Esto ha traído, la pérdida para el sistema educativo, de miles de maestros en beneficio de otros sectores y en tremendo detrimento de nuestra infancia pues muchos grupos quedan sin maestro la mayor parte del año, o un maestro tiene que atender dos grupos afectando así a la infancia y por ende de nuestra sociedad.

3.3. LA EDUCACION PRIMARIA

La educación primaria según la describe el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, es "el nivel que se ubica entre preescolar y secundaria; continúa y consolida el proceso de socialización del educando, proporciona las herramientas fundamentales para la apropiación de la cultura como son la lectura, la escritura, las nociones básicas del pensamiento lógico matemático y propicia la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y valores esenciales para su proceso formativo. Atendiendo a las tendencias naturales del niño lo inicia a través de situaciones de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento crítico, que le permitirá una mayor y mejor expresión de su creatividad proyectada a su entorno inmediato"⁶⁹, según esta descripción (y en general el los documentos existentes sobre el Programa de Modernización Educativa), no faltaría nada para tener una educación de calidad y poder satisfacer las exigencias que el desarrollo del país presenta.

Desgraciadamente todo queda en el papel y en buenas intenciones, utilizando frases tan conocidas para los maestros como : "La educación primaria brinda aprendizajes significativos, para que el alumno cuente con los elementos indispensables para

⁶⁹ Secretaría de Educación Pública, Los Planes de Estudio de la Educación Básica, Junio 1990 p.46

incorporarse a la vida social y promueve en él una actitud de aprendizaje permanente que le permite acceder en cualquier momento de su vida al siguiente nivel de estudio" ⁷⁰.

Qué hermoso suena y qué alejada de la realidad se encuentra la frase anterior. Habla de un hecho consumado, desconociendo los factores reales de conflicto en nuestra sociedad de "extremos" como: extrema división de clases, extrema pobreza y con ella la necesidad de que los menores se incorporen al trabajo productivo, zonas rurales dispersas, zonas indígenas insuficientemente atendidas en todos los aspectos, desnutrición, mediocridad de algunos maestros; estos factores, aunados a muchos más, acarrearán la deserción escolar de un 50 por ciento en el nivel que nos ocupa, la fuerte reprobación con el consecuente efecto de frustración, inasistencia, etc..

Las consecuencias arriba mencionadas, nos hacen pensar en la urgencia de adaptar los conocimientos a las diversas realidades y con ello necesidades de la sociedad que conforma nuestra República Mexicana, pues no todos los conocimientos que se imparten son igualmente relevantes en todas las regiones del país, y mismo dentro de una región, como son las diversas clases sociales en las grandes ciudades.

Nos referimos en especial a las escuelas oficiales, porque

⁷⁰ Ibid.

son a las que afecta principalmente la educación pública con su normatividad, ya que la mayoría de las escuelas particulares (no siempre buenas) llevan muy al margen los lineamientos que les marca SEP y cubren sus limitados programas en forma alternada con propios programas, según sus muy particulares experiencias, investigaciones y métodos de enseñanza-aprendizaje.

La Secretaría de Educación Pública en un intento de homogenizar la educación distribuye libros de texto "gratuitos" ! también a las primarias particulares, siendo que muchas veces ni son tomados en cuenta, más que al final del curso, para que los niños los llenen antes de la revisión por la inspectora para cubrir el requisito. Esto representa un despilfarro de recursos materiales que verdaderamente no sería necesario, pues intentan una homogenización que según nuestro personal punto de vista, no existe, ni existirá (y menos con las corrientes ideológicas actuales a nivel mundial de liberalización y capitalismo) pues hay abismos insalvables en nuestra sociedad, en la que no se presenta igualdad de condiciones de vida, desarrollo, ni de oportunidades para todos los niños de nuestra nación, ni siquiera en el ámbito educativo.

3.4. CALIDAD EN LA EDUCACION

La incorporación de la población económicamente activa mexicana a la actividad económica productiva mundial, debida a la apertura que obliga el marco del Tratado de Libre Comercio, o fuera de él, pero en un contexto de globalización mundial, exige calidad en la educación, la cual analizamos a continuación, primeramente respecto al Programa de Modernización Educativa y en segundo lugar a la primaria gratuita:

Calidad de la educación viene a ser el resultado del modelo educativo de la nación, y éste es un pilar esencial del sistema educativo y reflejo de los valores sociales. Es aquí, en donde el Programa para la Modernización Educativa que hemos analizado, a pesar de haber sido realizado con grandes esfuerzos de maestros e investigadores y derramas económicas, -según opinión generalizada de los maestros-, tiene grandes carencias; como el que no se reconoce teoría pedagógica que la sustente, se percibe una gran confusión en el medio acerca de la metodología para ponerlo en práctica y por otro lado, le falta integridad, por haber quedado inconcluso. La calidad en la educación implica los siguientes factores:

A) La **eficacia**, que es "el grado en que se logran los objetivos"⁷¹, que en el Programa para la Modernización Educativa no ha podido ser medida pues no ha logrado sus objetivos.

Aplicando el término de eficacia al sistema educativo a nivel primaria gratuita, esta tampoco está logrando en la mayoría de los educandos todos los objetivos planteados en los preceptos normativos generales; que son alcanzar el dominio integral de la lectura y escritura, el dominio de las operaciones aritméticas elementales, bases para el conocimiento científico y crítico de la realidad social y natural, algunos conocimientos tecnológicos y artísticos, la formación de actitudes y hábitos para el desempeño en la vida social y laboral, formación cívica en la solidaridad nacional e internacional y de respeto a los valores patrios, la capacidad de aprender a aprender para lograr que lo continúe haciendo durante toda su vida.

El dominio de estos conocimientos, habilidades y actitudes mínimas lograrían que los individuos que concluyen el sistema primario pudieran continuar a la siguiente etapa del ciclo escolar básico sin dificultades, o bien, como comunmente sucede

⁷¹ Evia Rosado, Carlos. en "Eficiencia, Eficacia y Contradicciones en las Instituciones de Educación Superior". Revista de la Educación Superior V. 14, No. 4, México 1985, P.43.

en nuestra sociedad incorporase a la población económicamente activa, con algunas armas muy valiosas ya que unas bases firmes son el sustento de toda una vida.

Ahora bien, estamos conscientes que la conclusión de la primaria no agota los requerimientos educativos fundamentales, en especial por las exigencias de los cambios científicos y tecnológicos de nuestra vida actual, debido a las exigencias de nuestra sociedad en particular, en donde por necesidad nuestros niños se incorporan al mercado productivo, teniendo que abandonar la escuela, es esencial que lleven las bases firmes, para poder integrarse al trabajo o iniciar en cualquier momento con un programa de capacitación o continuar con sus estudios si así lo desearan en un sistema abierto y también tener así la posibilidad de adaptarse a los avances tecnológicos, pues como Ishikawa⁷² dice "si el pueblo tiene un buen nivel educativo, facilita la tarea de educar a los empleados", ya que las empresa o cualquier institución debe actualizarse constantemente y el empleado deberá ser capaz y estar siempre dispuesto a recibir y utilizar nuevos conocimientos.

B) La **eficiencia** en la educación primaria, lo que significa "hacer bien las cosas"⁷³, considerando según Etzioni "la

⁷² Ishikawa, Ibid. p. 32

⁷³ Según Peter Drucker mencionado por Evia Rosado. Ibid. p.

cantidad de recursos necesarios para obtener una unidad de producto⁷⁴ en este contexto, independientemente de la función que ejerce el Estado como administrador y proveedor de recursos económicos, así como, los diversos niveles administrativos por los que estos transcurren; es en el maestro en donde directamente recae el fuerte peso y la gran responsabilidad; pues gracias a su profesionalismo es el encargado de optimizar los pocos o muchos recursos humanos y materiales a su alcance; adaptará los contenidos de cualquier programa a su grupo en general y a los alumnos, con sus muy peculiares características, necesidades, carencias, hábitos y costumbres, pues los niños como individuos siempre diferentes uno de otro, -debido a sus diversos orígenes y desarrollo- merecen atención siempre específica. Por otro lado, en la transmisión de los conocimientos los individuos al conformar un grupo en un contexto determinado, requieren también de la adaptación de los programas con los medios y recursos didácticos que el cree o los ya existentes.

Tenemos pues, que para alcanzar la educación de calidad anhelada como auxiliar en la promoción del desarrollo, cuyo producto sea capaz de generar un estilo de vida más digno, que haga frente a las exigencias actuales, nos falta mucho camino por recorrer y no sólo se ve involucrado el Gobierno y dentro de éste el sistema educativo en su conjunto, sino se requiere la participación comprometida de todos los sectores que conforman la

⁷⁴ Ibid. p.43

sociedad, pues los compromisos que nuestro país establezca con el extranjero, no deberán ser mayores que los que se realicen con la sociedad.

3.5. ALGUNAS PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LA OPORTUNIDAD QUE SE ABRE ANTE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

Para poder establecer una adecuada vinculación entre la escolaridad y el empleo, y poder satisfacer las necesidades de los diferentes sectores productivos, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, deberá analizarse a fondo la estructura productiva y de empleo en el país, provocadas por los intereses y las relaciones de fuerza entre diversas clases sociales en los que concierne a las formas y contenidos de la producción del país es la que abre espacios muy heterogéneos, en cada uno de los cuales los requisitos escolares de acceso pueden ser muy diferentes, en cuanto a los conocimientos que imparte el sistema escolar para la mejor inserción dentro del empleo, así como, las expectativas que sobre ellos tienen los empleadores.

El aparato productivo deberá ser altamente eficiente y la educación deberán establecer una vinculación tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza heterogénea de la estructura productiva del país, los sectores y espacios laborales que la conforman, la articulación desigual y combinada entre ellos y las muy diferentes condiciones de vida que ofrece a los distintos grupos de población.

-La división técnica que caracteriza el mercado laboral y los sujetos que tomarán en sus manos la producción.

- La explosión demográfica exige la creación de millón y medio de empleos nuevos cada año, habiendo excedentes en la oferta de fuerza de trabajo de todo tipo, calificada y no, con escolaridad o sin ella.

- Desmitificación de la educación superior en cuanto a que se le ve como la única alternativa de movilidad y mejoramiento de las condiciones de vida; se deberá dar énfasis e importancia a todas las formas de trabajo productivo y profesiones.

- Orientación vocacional desde los primeros ciclos de enseñanza, basándose en las capacidades, habilidades, aptitudes e intereses de los educandos.

- La participación de los medios de comunicación es radical, por su amplia cobertura y que proporcionan

la facilidad al individuo de asimilar con más facilidad lo que en ellos se presenta siempre y cuando sea atractivo. Por el momento la cobertura de aspectos culturales es mínima, pero los alcances de sus estragos por su equivocada utilización se detectan por ejemplo, en el consumismo y hasta la desnutrición, provocando malos hábitos alimenticios propiciados por los excesivos comerciales de comida chatarra y la escasa o la falta de información la adecuada alimentación, o el que favorecen el abuso del alcohol, debido a las fuertes campañas publicitarias.

- Preparar a los educandos desde los primeros ciclos escolares a una fuerte competencia, lo cual desde esos mismos momentos, seleccionaría a los educandos para elegir o ser seleccionados para llegar a aprender un oficio, una profesión o cursar carreras universitarias, evitando al país y al individuo gastos infructuosos en la formación de futuros desempleados o subempleados "ilustrados" con las consecuentes frustraciones y pérdida de tiempo que pudiera ser aprovechado ingresando al sector productivo, acarreando beneficios para el individuo y para la nación en cuanto a la incorporación a la población económicamente activa a más temprana edad.

- Formar individuos emprendedores, autogestores del cambio y de sus ingresos, en una forma organizada y benéfica al país, pequeños comerciantes y empresarios que no se limiten a poner un sucio puesto de tacos, de quesadillas o de artículos de importación en la vía pública, gente que verdaderamente trabaje, produzca y genere también ganancias al país mediante el pago de impuestos, esto se logrará ampliando la gama de profesiones y rescatando los oficios que se han venido devaluando socialmente los cuales enriquecen las estructuras sociales diversificándolas y haciéndolas independendientes y más sanas⁷⁵.

- El contenido del párrafo anteriormente expuesto se traduce, según nuestro punto de vista en el siguiente ejemplo:

El panadero será un profesional formado en el ramo, capaz de capacitar a aprendices que llegarán a ser experto en la materia, para colaborar en la misma pandería, vender su fuerza de trabajo al empleador que mejor le conviniese o tener la formación para ser autosuficientes.

⁷⁵ Algo similar sucede en el Instituto Nacional de la Construcción, que tiene cursos de capacitación constantemente para los involucrados en la construcción.

Se pudiera pensar que de hecho eso es lo que sucede, pero no es ese el caso como lo pensamos, el individuo después de la educación básica entraría a una escuela de panaderos, profundamente vinculada con la producción en donde la práctica es esencial, le enseñarían la manera de hacer el pan más nutritivo, limpio, etc., qué hornos son los más apropiados, qué combinaciones de harinas son las exactas, cómo llevar una administración y pequeña contabilidad, cómo debe ser una panadería, sistemas de distribución etc. este es un pequeño ejemplo, pero que ilustra lo que pretendemos que cualquier individuo emprendedor, llámese artesano o profesional ejerza su oficio con pleno conocimiento de muchos más factores que el saber hacer por ejemplo únicamente el pan; hacer de los profesionales, verdaderos profesionales en la materia, capaces de subsistir autosuficientemente o como empleados, en cualquier lugar de la república, para evitar que se vean atados a las grandes ciudades para ejercer su profesión, siendo que los oficios, se requieren hasta en el más pequeño poblado de la nación.

Por supuesto habrán de revalorarse ante la sociedad, como ya lo dijimos a los oficios y profesiones no universitarias y todo esto conlleva a la elevación de la calidad del trabajo, pues necesariamente un profesional motivado por sus propios intereses,

deberá buscar un mejor desempeño en su actividad laboral. Esto aumentará por supuesto los costos de producción pero la calidad a futuro pagaría estos incrementos y generaría más empleos a todos los niveles y en todo el país, asimilando en todo tipo de profesiones y oficios a la juventud, ampliando el abanico de oportunidades para llegar a mejorar la calidad de vida.

Todo esto complica la estructura escolar y social, pero estamos en un momento de cambios radicales, espectaculares, en donde se precisa de explotar la creatividad y todos los recursos disponibles, partir de la improvisación que en un principio sería necesaria y llegar a la organización y la excelencia en todo tipo de labores.

POSTSCRIPTUM

EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

Después de concluído el presente trabajo, se firmó el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" suscrito por el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las 31 entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el día 18 de mayo de 1992 en Palacio Nacional. Es adecuado mencionarlo, en especial, ya que consideramos que engloba parte sustantiva de las propuestas por nosotras expuestas, y vale la pena hacer un somero recuento en lo que compete exclusivamente al nivel primaria.

Consideramos que este acuerdo es trascendental por los siguientes factores:

- a) La gran celeridad con la que se pone en marcha el actual "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica"⁷⁴, pues el Secretario de Educación Pública tomó posesión de su cargo el 7 de enero de 1992 y el acuerdo fue suscrito el 18 de mayo del mismo año.

⁷⁴ Por comodidad lo llamaremos "Acuerdo Nacional."

- b) Concreta acciones que desde hace varias décadas se venían manejando a nivel de proyectos y retrasando, tales como la descentralización o federalización de la educación o el elevar el salario del magisterio a niveles profesionales.
- c) Consideramos que veladamente conlleva la desmembración del numeroso y poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de La Educación (SNTE), que con la federalización se verá afectado, y el cual, debido a las fuertes pugnas con el anterior Secretario de Educación, Manuel Bartlett, contribuyó a obstaculizar la puesta en marcha del "Programa para la Modernización Educativa".
- d) Maneja "la participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación" y, como podemos notar, la misma firma del Acuerdo se presentó de manera inesperada, por lo que no creemos que haya habido oportunidad de consulta a la sociedad, más que exclusivamente a los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los representantes de cada entidad federativa.
- e) La educación normal es tomada en cuenta dentro del

Acuerdo. Este aspecto es interesante, pues se le da el valor que inicialmente tenía, evitando mencionarla como educación superior alejada del contexto real de su razón de ser.

- f) Aumento en los recursos aplicables a la educación que coadyuven al mejoramiento de:
- 1) La educación mediante contenidos y materiales educativos,
 - 2) la mejor preparación magisterial y aumento salarial a niveles profesionales,
 - 3) ampliar la cobertura de la educación básica
- g) Se anunció la voluntad presidencial de hacer obligatoria a la educación secundaria.

EL LIBERALISMO SOCIAL Y LA EDUCACION

El "Acuerdo Nacional" se encuentra inscrito dentro de la actual política de liberalismo social, entregando la responsabilidad a los Estados de la República de los bienes muebles e inmuebles hasta ahora en posesión del Ejecutivo Federal y dejando en sus manos las relaciones respecto al manejo del

personal.

EL FEDERALISMO

Corresponderá a los gobiernos de los Estados encargarse de la dirección de los establecimientos educativos de preescolar, primaria, secundaria y la formación de maestros, incluyendo la educación normal, indígena y especial, compartiendo así responsabilidades con el Ejecutivo Federal.

Esperemos que con esta medida la acción y contenidos educativos con el tiempo lleguen a responder a las necesidades de las muy diversas regiones del país (pues la elaboración de planes y programas continúa centralizada) y se evite el desarraigo al que quedaban expuestos los maestros con el centralismo, aunque con este Acuerdo se espera se generen empleos en los diversos estados para la administración e investigación educativa.

El Ejecutivo Federal traspasa y los gobiernos estatales reciben los establecimientos escolares con los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles.

La función del Ejecutivo Federal será la de vigilar el

cumplimiento del Artículo 3o. Constitucional y la Ley Federal de Educación que continúan rigiendo a la educación.

El Ejecutivo Federal formulará para toda la República los planes y programas para la educación básica y normal, elaborará los libros de texto.

EL PROGRAMA EMERGENTE

Para la Primaria se aplicará un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos son:

"1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y se abandona el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta.

2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular, las cantidades con precisión y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. Se desechará el enfoque de la lógica matemática, introducida hace 20 años.

3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales.

4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales."⁷⁷

Suena bien. Suponen simplificar pero no dicen cómo, lo único que se sabe es que al principio los maestros no dispondrán ni de la metodología adecuada para llevar a cabo estas propuestas, ni de apoyos didácticos (en una época de grandes transformaciones científico-tecnológicas), dejando al maestro a que desarrolle todo su profesionalismo y entrega para sacar adelante a la niñez, que es el futuro hoy.

Quedará básicamente en los maestros la utilización de guías de trabajo (siempre y cuando se entreguen a tiempo) para cada una de las materias y grados que se refiere este programa y debido a que no se pueden sustituir en corto plazo los libros, tendremos así otra generación perdida y sin apoyos didácticos adecuados.

⁷⁷ "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica." publicado en El Excelsior el 19 de mayo de 1992. p. 38-39 A.

Como ya comentamos en el desarrollo de nuestro trabajo, la modernización de la educación. llámesele como se le llame, no es tarea fácil de realizar y menos de un día para otro.

LOS LIBROS DE TEXTO

Seguirán siendo los mismos y se distribuirán como de costumbre, pero serán empleados con un manejo y una selección temática diferentes.⁷⁸ Sólo hay nuevos libros de Historia de México para 4o., 5o. y 6o. año de primaria.

LOS MAESTROS

Los gobiernos de cada Estado integrarán un sistema para la formación de maestros. Las relaciones laborales serán directamente con los Estados de la República y continuarán afiliados al SNTE.

Nos resta decir que nos encontramos nuevamente frente a la premura y que se está poniendo de nueva cuenta el destino del país en manos de la improvisación, que si bien es necesaria en los tiempos de cambio, lo que el "Acuerdo Nacional sugiere, hace perder la posibilidad de que dentro de este sexenio se aprecie

⁷⁸ Es la misma gata pero revolcada

cualquier resultado, y debido a la nombrada "falta de memoria histórica" en nuestro país, lo más probable es que el próximo sexenio volvamos a empezar, ya que con frecuencia los presidentes aseguran que es definitivo el cambio, pero no hay que olvidar que dentro de este mismo sexenio ya se han hecho públicos dos programas diferentes.

Razón por la cual dudamos que el programa que permita realizar la gran transformación del sistema educativo que le de a éste la fuerza para impulsar a la sociedad hacia el desarrollo y la competitividad, se pueda realizar en los dos años que faltan para concluir el actual sexenio. Y esperando que nos equivoquemos y en verdad llegemos a ver resultados positivos en tan corto tiempo, así como continuidad, por fin, a un proyecto gubernamental y que los objetivos planteados no queden únicamente en buenas intenciones, sino en buenos resultados, dejamos al tiempo decir la última palabra.

B I B L I O G R A F I A

- Aburto, Hilda. El Financiero, Año XI No. 2677, 10 de mayo de 1992, México p. 32
- Acosta, Daniel. Manual de Formulación de Proyectos de Educación Superior, INAP, México 1986.
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Excelsior, 19 de mayo de 1992. p. 38-39 A.
- Alonso, Antonio. México hacia el 2000, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989. 404 p.
- Ballesteros, Carlos. Realaciones Internacionales No. 49, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México 1991. p.61
- Baer, Delal. "El TLC, más allá de ..." Epoca No. 27, México, D.F. diciembre de 1991. p.18
- Banco Mundial. World Debt Tables, Ed. 1990-91 Vol. I. Washington, D.C. 1990, p.33
- Barranco, Alberto. La Jornada, Año 8, No. 2709. 27 de marzo de 1992, p.40
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Revista Técnica y Humanismo Año XI. No., 62. p.34.
- Conchelo, José Angel. El Financiero Año XI No. 2677. México, 10 de mayo de 1992. p.32
- Consejo Nacional Técnico de la Educación Hacia un Nuevo Modelo Educativo, México, 1991

- Consejo Nacional Técnico de la Educación Perfiles de Desempeño para preescolar, primaria y secundaria México, 1991.
- Consejo Nacional Técnico de la Educación, Programa para la Modernización Educativa, Información para los Maestros. México, 1991.
- de Ibarrola, María. Cuadernos de Investigación Educativa, No. 14, 1983.
- Del Campo, Jesús Martín. La Jornada, Marzo 19, 1992.
- Duviel. Ivo. "El Capital humano después de la Teoría Neoclásica: Los profesionistas en los países Subdesarrollados", en Revista Latinoamericana de la Educación Superior Estudios Educativos, 1987.
- Edelstein Gloria y Rodríguez Azucena Revista de Ciencias de la Educación, Año IV, No. 12. Buenos Aires 1974.
- Evia Rosado, Carlos. "Eficiencia, Eficacia y contradicciones en las Instituciones de ..." Revista de la Educación Superior, Vol. 14, N.4 Oct-Dic. 1985. p.43
- Frediani, Ramón. Contribuciones CIEDLA, Dossier '91. Buenos Aires, Argentina p.93.
- García Manuel, El Cotidiano No. 43, septiembre-octubre 1991, año 7, UAM., México. p.4.
- Gómez, Jacinto. El Universal, 19 de febrero de 1992. p. 10.
- Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Dossier 35, Madrid, Diciembre 1991. p.36
- Ishikawa, Kaoru. ¿Qué es el control total de calidad?, la modalidad japonesa. 3a. reimpresión, Colombia, 1991.

p.27-32.

- Jiménez Hernández, Dolores. Los Límites de la Cooperación de la Cuenca del Pacífico. Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. México 1990. p. 21
- Koontz, Harold. Weihrich, Heinz. Administración. Mc. Graw Hill. Novena ed. México 1990. p 751.
- Larroyo, F. Fundamentos de la Educación, Eudeba/Unesco, Buenos Aires, 1966. po.47
- Makuc, Adriana. "Ajuste estructural y ..." Contribuciones Dossier'91. Octubre-Diciembre, Buenos Aires, Argentina 1991. p.73.
- Manding, Dismène, Revista CEPAL No. 45, Santiago de Chile, Diciembre 1991.
- Montero, Espinoza. Revista Educar, Vol. 6 Universidad Autónoma de Barcelona, 1984, p.35
- Mora, Raúl. El Financiero Año XI No. 2660. 17 de marzo de 1992. México. p. 31 A.
- Munguía, Rómulo. El Financiero 10 de Marzo de 1992, p. 31.A, México Año XI No. 2655, 1992
- Muñoz Izquierdo, Carlos. "Hacia una redefinición del papel de la educación en el cambio social", en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol IX Número 2, México
- Ortega Silvia. El Cotidiano No. 43 sept-oct.1991, México. 1991.
- Padua, Jorge. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XIX, No. 3, México, 1989. p.21.

- Paulston, Rolland. Implicaciones del paradigma de conflicto en la Evaluación Educativa, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. IX. No. 3, 1979.
- Pazos, Luis. El Financiero, marzo 16, 1992. México, p.54
- Pescador, José Angel. Teoría del Capital Humano, Exposición y Críticas. Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas, Centro de Estudios Educativos, Colección E.E. 5. México, 1981.
- Coombs. Phillip y Manzoor Ahmed. Attacking Rural Poverty: How Nonformal Education can help. Baltimore. Md. John Hopkins University Press. 1974 p. 21
- Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización de la Educación, 1989-1994, 1989. 203 p.
- Rangel, José. en La integración comercial de México a Estados Unidos, Ed. Siglo XXI, México, 1991.
- Rodríguez, Ignacio. El Financiero, Marzo 10, 1992. Año XI, No. 2655.
- Rodríguez Gómez, Javier. "Este año, la firma..." El Financiero, Año XI, No 2702. México, 1992. p.14.
- Rojas, Raúl. Guía para realzar investigaciones sociales, Ed. 8, Plaza y Janés, julio 1987. 420 p.
- Sangmeister, Hartmut. Contribuciones Dossier'91 Octubre-Diciembre 1991. Buenos Aires, Argentina p. 86
- SECOFI. El ABC del TLC. México, 1991. 20 p.
- SEP. Informe de Labores 1990-1991. p.143-144.

- Taylor, Ian. The Social Effects of Free Market Policies, Ed. St. Martin's, New York. 1991. p. 11-21.
- Uvalle, Ricardo. "Perfil y orientación del Licenciado en Administración Educativa", en Revista del IAPEM, México, 1991.
- Vargas, Rosa. La Jornada, 21.02.1992. Año 8, No. 2674. p.1 y 2.
- Vega, Gustavo. México ante el Tratado de Libre Comercio con America del Norte. El Colegio de México, 1991. p.27
- Velázquez, Fidel. en El Financiero, 10 de Marzo de 1992, Año XI 2660, México, p.27.
- Volke, Ralf. Tribuna Alemana, Año XXIX-No. 1045, Hamburgo, 13 de enero de 1992, p.5
- Witker, Jorge y Jaramillo; Gerardo. El Régimen jurídico del Comercio Exterior de México. UNAM, México 1991. 460 p.